ESTUDIOSDOCUMENTOS PREVIOS (ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015)

"ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMALDEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANQUIOQUIA"

CÓDIGO UNSPSC

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO
42121600	Productos veterinarios
42121510	Cajas de instrumentos o accesorios para uso veterinario
42132201	Cajas o dispensadores de guantes médicos
51102506	Oxfendazol
51102600	Antibióticos veterinarios
51102601	Enrofloxacina
51142700	Fármacos antiinflamatorios no esteroideos veterinarios (VNSAID)
51211900	Fármacos anestésicos veterinarios
42281700	Soluciones y equipos de limpieza pre-esterilización
42281704	Limpiadores o detergentes para instrumentos
42281705	Equipo de lavado desinfectante para equipos e instrumentos de uso médico
47131604	Escobas
47131605	Cepillos de limpieza
47131618	Trapero húmedo
47131700	Suministros para aseo
47131805	Limpiadores de propósito general
14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
14111506	Papel para impresión de computadora

1. ANTECEDENTES.

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 (modificado por el Artículo 1 del Decreto 399 de 2021) y el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, determinan que los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad así como la distribución de riesgos que la entidad propone. Estos estudios deberán contener como mínimo la siguiente información:

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La contratación se adelanta de conformidad con lo establecido en el **Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007**, y en especial con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 1082 de 2015, que establece los procedimientos aplicables a la **modalidad de subasta inversa presencial o electrónica** para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

Con fundamento en lo consagrado en el Articulo 25 Numeral 7° y 12° de la ley 80 de 1993, en cumplimiento del principio de transparencia deja constancia de LOS ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD que determinan la factibilidad requerida para adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de subasta inversa presencial o electrónica y celebrar el Contrato cuyo objeto será: **"ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMALDEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANQUIOQUIA**".

Colombia se ha sumado a la corriente global de reformar su marco jurídico y político para promover la protección y el bienestar de los animales. Esta transformación implica un cambio en la percepción ciudadana hacia los animales, dejando de lado un enfoque exclusivamente clínico para establecer una estructura institucional, directrices de concientización y estrategias de intervención que aseguren que la protección animal se convierta en una política pública definida y respaldada por el Estado.

La comunidad internacional está cada vez más consciente de la necesidad de establecer marcos legales que regulen la interacción entre la especie humana y otras especies animales. Este compromiso se refleja en una serie de documentos legales que, dependiendo de su alcance y naturaleza jurídica, representan importantes avances hacia una eventual unificación de criterios a nivel global. Estos documentos comenzaron a ser elaborados con la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, fruto de los esfuerzos concentrados por la Liga Internacional de los Derechos del Animal, proclamada en las instalaciones de la UNESCO en París en octubre de 1978.

Los principales puntos destacados en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales incluyen: la igualdad al nacer en términos de su derecho a la vida; la prohibición del exterminio o la explotación inhumana; el derecho a recibir atención, cuidado y protección cuando dependan de los humanos; la prohibición de actos de crueldad hacia los animales; el derecho a permanecer en libertad en el caso de animales silvestres; y consideraciones especiales para animales utilizados en el trabajo o sacrificio para consumo humano. Sin embargo, este documento es de naturaleza "soft law", lo que significa que no es vinculante para los Estados, por lo tanto, el grado de cumplimiento depende del interés, compromiso y liderazgo de cada Estado en particular.

Además, es importante mencionar la "Estrategia Mundial de Bienestar Animal" del año 2017, promovida por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Esta estrategia se basa en cuatro pilares fundamentales: el desarrollo de normas de bienestar animal; el fortalecimiento de competencias y educación en este ámbito; la comunicación con gobiernos, organizaciones y el público en general; y la implementación de normas y políticas de bienestar animal.

Otros instrumentos legales pueden tener vinculación específica al ser aprobada legalmente por cada Estado, surgir de organizaciones internacionales, asociaciones de Estados o ser esfuerzos conjuntos de estos. En el caso de Colombia, esto incluye, entre otros:

Ley 17 de 1981. Por la cual se aprueba la "Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres", suscrita en Washington, D.C. el 3 de marzo de 1973.

Ley 165 de 1994. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

Ley 1348 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la "Convención Internacional para la regulación de la Caza de Ballenas", adoptada en Washington el 2 de diciembre de 1946, y el "Protocolo a la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas, firmada en Washington, con fecha 2 de diciembre de 1946

Aunque inicialmente no se concibieron con un enfoque explícito en la protección de los animales, sino más bien se relacionan con la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas, es innegable que estos instrumentos poseen un valor significativo en lo que respecta a la protección de los animales y tienen un efecto vinculante en nuestro país.

También es relevante destacar a nivel internacional los esfuerzos que han surgido en otros países y que han tenido un impacto global, convirtiéndose en verdaderos modelos de la relación entre la especie humana y otras especies animales. Un ejemplo notable son las "Cinco Libertades", originadas en contextos agrícolas en Gran Bretaña en 1965 y posteriormente adoptadas por el Farm Animal Welfare Council en 1979. Estas libertades exigen que, a pesar de ser objeto de explotación, los animales estén libres de hambre y sed, de miedo y estrés, de incomodidad, de dolor, lesiones o enfermedades, y que se respete su libertad de comportamiento.

A nivel nacional, la legislación colombiana ha experimentado una transformación significativa en lo que respecta a la relación entre la especie humana y otras especies animales. Varios estudios coinciden en que el Estado colombiano ha evolucionado desde una configuración que consideraba a los animales como objetos hacia una orientación más centrada en el bienestar animal, con ciertos matices que apuntan hacia el reconocimiento de derechos. Entre las principales normativas en esta área en Colombia se destacan:

Colombia. Congreso de la República, Ley 5 de 1972. Por la cual se provee a la fundación y funcionamiento de Juntas Defensoras de Animales (1972).

Colombia. Presidencia de la República, Decreto-ley 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (1974).

Colombia. Congreso de la República, Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias, Código Sanitario Nacional (1979).

Colombia. Ministerio de la Protección Social, Decreto 2257 de 1986. Por el cual se Reglamentan Parcialmente los Títulos VII y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a investigación, Prevención y Control de la Zoonosis (1986).

Colombia. Congreso de la República, Ley 84 de 1989. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia (1989).

Colombia. Congreso de la República, Ley 13 de 1990. Por la cual se dicta el Estatuto General de Pesca (1990).

Colombia. Congreso de la República, Ley 576 de 2000. Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia (2000).

Colombia. Ministerio del Medio Ambiente, Decreto 309 de 2000, por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica (2000).

Colombia. Congreso de la República, Ley 611 de 2000. Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática (2000).

Colombia. Congreso de la República, Ley 916 de 2004. Por la cual se establece el Reglamento Nacional Taurino (2004).

Colombia. Ministerio de Protección Social. Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, Acuerdo 009 de 2005. Por el cual se establece el Reglamento de las Apuestas en Eventos Gallísticos (2005).

Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural & Colombia. Ministerio de la Protección Social, Decreto 1500 de 2007, por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación. (2007).

Colombia. Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, Resolución 0848 de 2008. Por la cual se declaran unas especies exóticas como invasoras y se señalan las especies introducidas irregularmente al país que pueden ser objeto de cría en ciclo cerrado y se adoptan otras determinaciones (2008).

Colombia. Congreso de la República, Ley 1333 de 2009. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones (2009).

Colombia. Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, Resolución 0207. Por la cual se adiciona el listado de especies exóticas invasoras declaradas por el artículo primero de la Resolución 848 de 2008 y se toman otras determinaciones. (2010).

Colombia. Ministerio de Transporte, Decreto 0178 de 2012. Por el cual se establecen medidas relacionadas con la sustitución de vehículos de tracción animal (2012)

Colombia. Congreso de la República, Ley 1638 de 2013. Por medio de la cual se prohíbe el uso de animales silvestres, ya sean nativos o exóticos, en circos fijos e itinerantes (2013).

Colombia. Congreso de la República, Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones (2016).

Colombia. Presidencia de la República, Decreto 1272 de 2016. Por el cual se adiciona un capítulo al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre y se dictan otras disposiciones (2016).

Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Resolución 1912 de 2017 "Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones" (2017).

Colombia. Congreso de la República, Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2017).

Colombia. Congreso de la República, Ley 1851 de 2017. Por medio de la cual se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el territorio marítimo colombiano (2017).

Colombia. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Resolución No. 20174440098277. Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización del medio canino (2017).

Colombia. Congreso de la República, Ley 2047 de 2020. Por la cual se prohíbe en Colombia la experimentación, importación, fabricación y comercialización de productos cosméticos, sus ingredientes o combinaciones de ellos que sean objeto de pruebas con animales y se dictan otras disposiciones (2020).

Colombia. Congreso de la República, Ley 2054 de 2020. Por la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones (2020)

Colombia. Congreso de la República, Ley 2111 de 2021. Por medio del cual se sustituye el título xi "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones (2021).

Colombia. Congreso de la República, Ley 2138 de 2021. Por medio de la cual se establecen medidas

para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones (2021).

Colombia. Congreso de la República, Ley 2193 del 6 de enero de 2022. Por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Dentro de esta amplia normativa, tanto la Ley 84 de 1989 como la Ley 1774 de 2016 se destacan como ejemplos paradigmáticos de integración. Estas leyes han marcado en Colombia el reconocimiento de los animales como seres sintientes y han establecido sanciones tanto a nivel policial como penal para aquellos que maltraten a los animales. Además, se han establecido marcos regulatorios en diversos ámbitos donde la especie humana interactúa con otras especies animales.

El artículo 1 la Ley 1774 de 2016 que instituye Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial.

En el mismo sentido el artículo 3 de la mencionada Ley 1774 establece los principios en el siguiente sentido:

a). Protección al animal. El trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así cama <sic> de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel;
b) Bienestar animal. En el cuidado de los animales, el responsable o tenedor de ellos asegurará como mínimo:

1. Que no sufran hambre ni sed;
2. Que no sufran injustificadamente malestar físico ni dolor;
3. Que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido;
4. Que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés;
5. Que puedan manifestar su comportamiento natural;

c) Solidaridad social. El Estado, la sociedad y sus miembros tienen la obligación de asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física.

Asimismo, tienen la responsabilidad de tomar parte activa en la prevención y eliminación del maltrato, crueldad y violencia contra los animales; también es su deber abstenerse de cualquier acto injustificado de violencia o maltrato contra estos y denunciar aquellos infractores de las conductas señaladas de los que se tenga conocimiento.

La Ley 2054 de 2020, en su Artículo 1 establece: "Atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia

irresponsable de los animales domésticos de compañía, a través del apoyo a refugios o fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y entreguen animales en adopción, mientras los distritos o municipios crean centros de bienestar para los animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía".

Tomando como base estas directivas del orden constitucional, el municipio de Puerto Berrío establece en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el Programa PROTECCIÓN ANIMAL, el cual dentro de sus productos tiene como actividad atender integralmente a los animales domésticos y/o en condición de calle.

Los animales en situación de calle representan una problemática compleja que afecta las mascotas domésticas abandonadas. Esta situación se agrava por la falta de políticas públicas efectivas, la negligencia de algunos dueños de mascotas y las dificultades económicas que enfrentan muchas personas para cuidar adecuadamente de sus animales, por lo que es común ver perros y gatos sin hogar deambulando por las calles en busca de alimento y refugio. Estos animales enfrentan numerosos peligros, como atropellos, enfermedades, maltrato y abuso por parte de personas irresponsables. Además, su presencia en las calles contribuye a problemas de salud pública y contaminación ambiental.

El Municipio de Puerto Berrío, a través de la Secretaría de Agricultura, Minería y Medio Ambiente, requiere adquirir insumos de aseo, medicamentos orales e inyectables, papelería entre otros artículos con destino al Centro Veterinario Municipal que brinda atención de forma gratuita, el cual está destinado para la atención medica veterinaria, quirúrgica a animales en condición de vulnerabilidad o abandono o personas de bajos recursos que no cuentan con dinero para llevar a sus mascotas a un centro veterinario privado. La adquisición de estos artículos es con la finalidad de dotar y suplir las carencias para lograr una oportuna atención para los seres sintientes (especies menores). La necesidad surge en el marco de las actividades de protección y bienestar animal, como respuesta a la creciente demanda ciudadana de acciones institucionales orientadas a salvaguardar la vida y condiciones dignas para los animales, promoviendo la tenencia responsable y el control sanitario en el territorio.

De igual forma, la atención integral en salud animal es fundamental para prevenir enfermedades zoonóticas, proteger la salud pública y fomentar una convivencia armónica entre humanos y animales. La presente contratación permitirá dotar al centro con medicamentos, insumos quirúrgicos, elementos de aseo, papelería, y demás bienes necesarios para brindar servicios veterinarios con calidad, eficiencia y continuidad, adicional se podrá adquirir los materiales e insumos necesarios para lograr tener un plan de esterilización de forma continua teniendo presente la ley 1774 del 2016 que en su artículo 3 establece que las entidades territoriales deben promover campañas de esterilización para prevenir la sobrepoblación animal.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO: "ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANQUIOQUIA".

2.2. PLAZO DE EJECUCION: El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso de Convocatoria, será de cinco (5) meses, con entregas sucesivas de acuerdo con el requerimiento de la entidad.

2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución contractual a través de la entrega de bienes o servicios y actividades se llevarán a cabo en la zona urbana del Municipio de Puerto Berrío departamento de Antioquia.

2.4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONOMICO.

- **ANALISIS ECONOMICO - PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

MEDICAMENTOS INYECTABLES

INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
Aminoácidos + dextrosa + minerales y vitaminas solución inyectable x 500ml uso veterinario	Cada 100 mL de solución estéril inyectable contienen: Piridoxina HCl 10 mg, Tiamina HCl 5 mg, Riboflavina 5-fosfato de sodio 10 mg, Nicotinamida 300 mg, Cianocobalamina 2mg, D-pantenol 10 mg, S-adenosil-L-metionina (SAME) 600 mg, Dextrosa 10000 mg, Glutamato monosódico 5 mg, L-Lisina HCl 50 mg, L-Metionina 50 mg Concentrado de aminoácidos 500 mg (Aporta: L-Arginina 3 mg, Glicina 3 mg, L-Histidina 1 mg, L-Leucina 3 mg, L-Triptofano 1 mg, L-Valina 2 mg, L-isoleucina 2 mg, L-Fenilalanina 3 mg, Ácido aspártico 9 mg, Serina 4 mg, Treonina 2 mg, Alanina 6 mg, Prolina 4 mg, Tirosina 1,5 mg, L-Cisteína 0,5 mg, Ácido glutámico 14,5 mg, L-Lisina 3,5 mg, L-Metionina 0,75 mg). Cloruro de colina (50%) 200 mg, Cloruro de magnesio 6 H2O 85 mg (Aporta magnesio 10,1 mg) Cloruro de sodio 700 mg (Aporta Sodio 275,2 mg), Cloruro de calcio 30 mg	2	$ 13.971	$227.942

	(Aporta calcio 10,8 mg) Cloruro de potasio 50 mg Aporta potasio 26,2 mg) Excipientes c.s.p. 100 m			
Multivitamínico solución inyectable x 50ml: catosal, lívido, libido, Metionina, Histidina, Triptófano, Cacodilato de sodio, Cianocobalamina	Cada 100 mL contiene: Metionina 1.0 g Histidina 0.5 g Triptófano 0.250 g Cacodilato de sodio 3.0 g Cianocobalamina 0.004 g Excipientes c.s.p. 100 mL	2	$144.066	$288.133
Tiletamina 125mg, zolazepam 125mg, excipientes 695mg, Diluyente estéril x 5ml	Inductor, sedante y anestésico general para perros y gatos	54	$151.893	$8.202.233
Xilacina 20mg x 20ml	XILACINA 2% se utiliza para intervenciones con anestesia local o general.	38	$172.223	$6.544.492
Metoclopramida 0,5% x 10ml inyectable	Metoclopramida 0,5% x 10ml inyectable. Antiemético y gastrocinético de uso veterinario	20	$27.600	$552.000
Amoxicilina (como Trihidrato de amoxicilina) ----- 150 mg x 100ml	Amoxicilina (como Trihidrato de amoxicilina) .....150 mg x 100ml, Vía de aplicación subcutáneo	4	$197.231	$788.926
Dexametasona inyectable x 50ml	Composición cada ml contiene dexametasona 4mg y excipientes 1ml. Uso intramuscular, subcutánea o intravenosa	3	$163.639	$490.928
Dipirona sódica 500mg x 50ml	Es un AINES de efecto analgésico, antipirético y antiespasmódico. Usado para el tratamiento de espasmos musculares, cólicos, golpes, problemas osteoarticulares y musculoesqueléticos, artritis. Ideal para la prevención de inflamaciones post operatorio y en shock endotóxico.	1	$47.360	$47.360
Meloxicam 0,5% x 10ml	está indicado como analgésico, antiinflamatorio, antipirético, anti exudativo y antishock de administración vía IV, IM o SC, en perros y gatos que sufran trastornos de origen quirúrgico, traumático, infeccioso, etc.	15	$45.126	$676.896
Meloxicam 20mg/ml x 50ml	es un medicamento indicado en tratamientos antinflamatorios, para perros en el manejo del dolor crónico musculoesquelético o de tejidos blandos, en perros sometidos a cirugía ortopédica.	1	$189.312	$189.312
Triamcinolona x 20ml	Acetonida de Triamcinolona---- 6 mg. Excipientes csp1 ml	4	$ 84.668	$ 338.671
Pentobarbital sódico: 64,8 mg x 20ml	anestésico general, que se presenta como una solución inyectable de Pentobarbital sódico en un vehículo especialmente estabilizado	3	$132.960	$398.881

Clorhidrato de ranitidina x 20ml	Clorhidrato de ranitidina.....25 mg Vehículo..... ..... c.s.p. 1 ml.	1	$68.689	$68.689
Betametasona sodio fosfato 2 mg x 20ml	Betametasona sodio fosfato 2 mg Vehículo estéril c.s.p 1 ml	2	$96.349	$ 192.698
Lincomicina 300mg/ml x 50ml de uso veterinario	Lincomicina 300mg/ml x 50ml de uso veterinario	1	$ 133.567	$133.567
Enrofloxacina 50mg x 50ml	Enrofloxacina..... 50 mg Excipientes c.s.p..... 1 mL	3	$102.581	$307.744
Doxapram clorhidrato 2 g x 10ml	Solución inyectable estimulante respiratorio a base de doxapram (analéptico).	1	$140.719	$ 140.719
Adrenalina Vet X 20 mL	Epinefrina base ..... 1 mg Excipientes c.s.p ..... 1 mL	1	$ 65.916	$65.916
Gentamicina (como sulfato) 100 mg x 20ml	Gentamicina (como sulfato) 100mg/ml	2	$86.627	$173.254
Oxitetraciclina x 50ml	Oxitetraciclina 50mg/1ml x 50ml, antibiótico de amplio espectro, solución inyectable	3	$24.333	$73.000
Marbofloxacina ...100 mg x 10ml	Marbofloxacina..... 100 mg Excipientes c.s.p.....1 mL	6	$51.983	$311.900
Oxitocina sintética 10 U x 10ml	OXITOCINA 10 UI es un hormonal oxitócico.	1	$20.052	$20.052
Difenhidramina Clorhidrato 25 mg x 50ml	Difenhidramina Clorhidrato 25 mg. Excipientes c.s.p. 1 mL	1	$42.375	$ 42.375
Furosemida 50 mg x 50ml	Furosemida 50 mg x 50ml. Diurético y antihipertensivo	1	$ 87.871	$87.871
Atropina sulfato 1 mg x 50ml	Atropina sulfato 1 mg Excipientes c.s.p 1 ml Anticolinérgico, antiespasmódico, anti secretorio, antídoto en intoxicaciones por insecticidas organofosforados y carbamatos.	1	$72.941	$72.941
Metronidazol 500Mg/100mL Solución Inyectable	Metronidazol 500Mg/100mL Solución Inyectable x 100ml	20	$12.041	$240.813
Sulfato de vincristina ampolla 1mg x 1ml	Sulfato de vincristina ampolla 1mg x 1ml (Requiere refrigeración)	8	$53.947	$431.577
Propofol Lipuro: 200 mg/ml (1%) x 20ml	Propofol 200 mg (1%) x 20 ml Emulsión inyectable o emulsión para perfusión intravenosa. Emulsión de aceite en agua de color blanco lechoso	60	$21.402	$1.284.120
Ácido Tranexámico 500mg ampolla x 5ml. Caja por 8 ampollas	Ácido Tranexámico 500mg ampolla x 5ml caja por 8 ampollas	19	$ 99.053	$1.882.016
TOTAL			$2.650.499	$24.275.016

MEDICAMENTOS ORALES:

Nombre comercial	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
	Di gluconato de clorhexidina al 4% y Ceramidas x 1litro	Es un Champú medicado de uso externo para perros, gatos y caballos ideal para tratamiento de afecciones dermatológicas. Dentro de su formulación contiene Di gluconato de clorhexidina al 4% y Ceramidas, proporcionando un efecto antiséptico, protector, emoliente y humectante en la piel, reduciendo la irritación y aumentando la capacidad de regeneración.	2	$144.839	$289.679
	Shampo Para Mascotas X4 Litros	Este shampoo fragancia manzana verde o fragancia talco bebé está indicado para el uso masivo en veterinarias y pet shop, es un producto de uso seguro gracias a que cuenta con su registro y además es utilizado por los mejores grommer a nivel nacional	1	$155.158	$155.158
	Shampoo ketoconazol 2.0% Fungicida X 250ml. Uso veterinario .	Ketoconazol 2% champú está indicado en perros gatos y equinos para la limpieza del pelaje regulador de pH y control de microorganismos de origen fúngico ocasionadas por: Microsporum canis Microsporum gypseum Trichophyton mentagrophytes Trichophyton tonsurans Trichophyton rubrum Trichophyton verrucosum Malassezia pachydermatis Epidermophyton floccosum Candida albicans	2	$89.666	$179.331
	Gentamicina como sulfato: 3 mg, Dexametasona fosfato: 0.5 mg, Ketoconazol: 10 mg, Excipientes c.s.p: 1 ml. Solución tópica x 100ml de uso veterinaria.	Gentamicina como sulfato: 3 mg, Dexametasona fosfato: 0.5 mg, Ketoconazol: 10 mg, Excipientes c.s.p: 1 ml. Spray es una formulación dermatológica indicada para tratar infecciones cutáneas en diversos animales, incluidos mascotas como perros y gatos. Su potente combinación de ingredientes antimicrobianos y antiinflamatorios, como la gentamicina, dexametasona y ketoconazol, actúa eficazmente combatiendo bacterias, hongos y reduciendo la inflamación.	5	$61.744	$285.813
Pezosan	Crema cicatrizante x 220 gramos	Composición: Contenido Neomicina sulfato 1 g Alantoína 2 g Lidocaína 2.75 g Óxido de zinc 10 g Aceite de kalaya c.s.p 100 gr. Usos: Previa limpieza del área afectada, aplicar Pezosan, 2 a 3 veces al día, hasta la curación de la herida.	3	$133.857	$401.571

Meloxipet	Meloxicam 1.5mg x 10ml suspensión oral	Meloxicam 1.5 mg, excipientes c.s.p 1ml gotas x 10ml	80	$28.627	$2.290.150
	Meloxicam 2 mg X 10 Tabletas	Meloxicam 2 mg X 10 Tabletas	30	$58.709	$1.761.281
Tusivet	Antitusivo y expectorante x 120ml	Dextrometorfano Clorhidrato ----------200 mg. Guayacolato de Glicerilo----------2 g. Excipientes c.s.p. ----------100 mL.	15	$31.157	$467.353
Novabroncol	Expectorante y mucolítico x 1 litro	Cada 100ml contiene Bromhexina clorhidrato 0,25 gr	3	$84.208	$252.624
Prednizoo	Prednisolona 20mg excp caja x 30 tabletas	Prednisolona base 20 mg Excipientes c.s.p 1 tableta	3	$68.793	$206.378
Prednizoo	Prednisolona 5mg excp caja x 30 tabletas	Prednisolona base 5mg Excipientes c.s.p 1 tableta	3	$34.148	$102.444
	Amoxicilina suspensión oral 250mg/5ml, Frasco x 100ml	Amoxicilina suspensión oral 250mg/5ml, Frasco x 100ml	200	$21.542	$4.308.400
Metronid x 50ml	Metronidazol oral uso veterinario x 50ml	Metronidazol Benzoilo micronizado ..... 250mg Excipientes: c.s.p..... .....1 ml Podophyllum Peltatum.....1%	10	$44.324	$443.238
Canisan D x 10ml	Desparasitante oral cada ml contiene Fenbendazol 250mg, Prazicuantel 50mg, Diclazuril 75mg, exp 1ml	La composición del desparasitante, contribuye al control y tratamiento de los Nematodos, Cestodos, Coccidios, Guardianes. Desparasitante oral cada ml contiene Fenbendazol 250mg, Prazicuantel 50mg, Diclazuril 75mg, exp 1ml	50	$32.038	$1.601.875
Stomizol 10mg	Antibiótico con la combinación de dos (espiramicina 750.000 UI + metronidazol 125mg) Blíster x 10 tabletas	Antibiótico con la combinación de dos (espiramicina 750.000 UI + metronidazol 125mg) Blíster x 10 tabletas	20	$100.875	$2.017.500
Rondel puppy x 5ml	Desparasitante interno suspensión oral puppy x 5ml. Jeringa dosificadora	Pamoato de pirantel 72 mg Excipientes c.s.p. 1 ml	40	$17.913	$716.500
Bistop	Solución oral antidiarreaico para animales por 1 litro	Subsalicilato de bismuto: 1.75 g Exipientes c.s.p: 100 ml	2	$278.028	$556.055

	Fenbendazol al 10% x 1000 ml	Antihelmíntico oral de amplio espectro de acción contra los estados maduros e inmaduros de parásitos gastrointestinales y pulmonares de bovinos, ovinos, equinos, porcinos y caninos.	2	$149.242	$298.484
Complemil	Complejo B suspensión oral x litro	Vitaminas del complejo B. Vit b12, acido pantoténico, biotina y glicerofosfatos de Ca, Na, K y Mm	1	$159.058	$159.058
Ocuflox	Colirio con ofloxacino y condroitin x 5ml	Ofloxacino ..... 0,6 g Condroitin Sulfato Sódico ..... 20,0 g Excipientes c.s.p. ..... 100 m	1	$122.602	$122.602
Tobramax	Colirio con Condroitín Sulfato 100,0 mg Tobramicina 3,0 mg Excipientes c.s.p. 1 ml x 5ml	Condroitín Sulfato 100,0 mg Tobramicina 3,0 mg Excipientes c.s.p. 1 ml	2	$86.968	$173.936
Colirio zoo	Colirio con NEOMICINA SULFATO 500.0 mg, PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 120.0 mg x 10ml	NEOMICINA SULFATO 500.0 mg, PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 120.0 mg, EXCIPIENTES C.S.P. 100.0 mL	8	$29.272	$234.175
Ojux -V	Colirio con gentamicina, betametasona y lidocaina x 10ml	Cada ml de solución estéril contiene: Gentamicina (Sulfato) 3.0 mg. Betametasona sodio fosfato 1.3 mg. Lidocaina HCl 5.0 mg. Excipientes c.s.p 1.0 ml.	8	$30.054	$240.435
Otiflex C	Gotas óticas contiene 1 frasco con 25ml con ketoconazol, ciprofloxacina y prednisolona	(Ciprofloxacina 0,80gr, Ketoconazol 2,0gr y Prednisolona 0,25gr) con la acción buffer del EDTA tris y la acción acaricida del aceite de sésamo. Uso 1 pulsación en el oído afectado cada 12 hs. Frasco de 25 ml con válvula dosificadora, para una aplicación más precisa y cómoda.	3	$91.129	$273.388
Otiflex limpiador	Solución ótica limpiadora contiene 25ml	Cada 100 ml de producto contienen: Dimetilsulfóxido 5,0 ml Ácido salicílico 2,0 g Ácido bórico 2,5 g Bórax 0,4 g Excipientes c.s.p. 100 ml	2	$51.590	$103.180
Opter	Solución ótica de amplio espectro para caninos y felinos (antimicótico, antibiótico, antiparasitario externo, antinflamatorio esteroide) x	Cada 100 ml contiene: Enrofloxacina ..... 0,50 g Clotrimazol .....1 g Ivermectina ..... 0,03 g Betametasona ..... 0,10 g Excipientes c.s.p. ..... 100 mL	2	$103.425	$206.850

	25ml				
Naturproc	Gel bucal x 60ml uso veterinario coadyuvante en procesos relacionados con gingivitis y halitosis	Cada 100 mL. de gel contienen Caléndula oficinales, 3 mL., Foeniculum vulgare miller, 3 mL., Mentha piperita, 3 mL. y Chamomilla recutita, 4 mL.	2	$62.339	$124.678
Clordent	Solución antiséptica oral para la higiene bucal de caninos y felinos en spray x 120ml con cepillo para mascotas.	Composición contenida: Clorhexidina acetato 100 mg Excipientes c.s.p 100 ml	5	$62.438	$312.191
Gradual perro	Complemento de leche materna 300gr lactoreemplazador para perros	GRADUAL COMPLEMENTO DE LA LECHE MATERNA: Producto específicamente indicado para evitar el stress del destete en los perros, debido al cambio de la alimentación materna al alimento definitivo. Ingredientes Leche descremada en polvo, suero de leche en polvo, suero de calostro en polvo, yema de huevo en polvo, proteína aislada de soya y caseinatos de calcio y sodio, sacarosa, fructosa, aceite de maíz, soya, coco, vitaminas y minerales	15	$93.095	$1.396.425
Leche gradual gatos	Complemento de leche materna 100gr lactoreemplazador para gatos con taurina	Suplemento vitamínico mineral para animales jovenes y adultos. Es un suplemento nutricional para gatos Composición Contenido Vitamina A 50.000 UI Vitamina D3 10.000 UI Vitamina E 50 UI Vitamina C 150 mg Vitamina B1 548 mcg Vitamina B2 2.25 mg Vitamina B6 3.52 mg Vitamina B12 28 mcg Ácido Fólico 600 mcg Colina 500 mg Niacinamida 8.3 mg Calcio pantotenato 4.21 mg Fósforo 13 g Magnesio 0.14 g Potasio 1.75 g Hierro 0.57 mg Cobre 0.19 mg Cobalto 1.1 mcg Selenio 1.2 mcg Manganeso 54 mcg Zinc 4.6 mg Yodo 96 mcg Flúor 0.013% Excipientes c.s.p 1 kg	25	$57.643	$1.441.063
Hemolitan x 60ml	Suplemento líquido x 60 ml	Componente: Vitamina B1 (Mín.) 1.500 mg			

	para caninos, felinos, mustélidos, aves, roedores y reptiles, conteniendo elementos esenciales para la mejora del estado nutricional. Indicado también durante la fase de crecimiento de los animales	Vitamina B12 (Mín.) 15.000 mcg Vitamina B2 (Mín.) 1.500 mg Vitamina B6 (Mín.) 1.200 mg Vitamina K3 (Mín.) 250 mg Ácido Fólico (Mín.) 5.000 mg Ácido Nicotínico (Mín.) 1.200 mg Cobalto (Mín.) 100 mg Cobre (Mín.) 500 mg Hierro (Mín.) 4.500 mg Pantotenato de Calcio (Mín.) 1.200 mg Zinc (Mín.) 5.000 mg Glucosa (Mín.) 200 g	4	$114.495	$457.980
Bravecto 37 días 20-40kg	Tableta masticable para el control de pulgas, garrapatas y ácaros en perros. Duración segura de 37 días. Cada gramo contiene: Fluralaner 400 mg Excipientes c.s.p 1,0 g	Es un pequeño y saborizado comprimido de fácil administración que actúa muy rápido protegiendo a los perros contra pulgas y garrapatas, se recornienda su administración de manera mensual. Para mascota de 20 a 40 kilos	35	$108.207	$3.787.241
Bravecto 37 días 10-20kg	Tableta masticable para el control de pulgas, garrapatas y ácaros en perros. Duración segura de 37 días. Cada gramo contiene: Fluralaner 200 mg Excipientes c.s.p 1,0 g	Es un pequeño y saborizado comprimido de fácil administración que actúa muy rápido protegiendo a los perros contra ácaros, pulgas y garrapatas, se recomienda su administración de manera mensual. Para mascota de 10 a 20 kilos	25	$68.138	$1.703.438
Bravecto 37 días 4-10kg	Tableta masticable para el control de pulgas, garrapatas y ácaros en perros. Duración segura de 37 días. Cada gramo contiene: Fluralaner 100mg Excipientes c.s.p 1,0 g	Es un pequeño y saborizado comprimido de fácil administración que actúa muy rápido protegiendo a los perros contra pulgas y garrapatas, se recomienda su administración de manera mensual. Para mascota de 4,5 A 10 kilos	15	$53.809	$807.131
Pulfends x 3.2ml	Antiparasitario Perros y Gatos. Spot On. 3.2 ml.	Antiparasitario Perros y Gatos. Spot On. 3.2 ml, composición Fipronil 100 mg. Ideal para actuar	30	$42.836	$1.285.06

		contra pulga, garrapatas y piojos.			9
Advócate 8 kg	Desparasitante tópico para pulgas, ácaros y parásitos internos para gatos hasta 4 kg. (Endectoparasitario, larvas y pulgas, administrar desde las 9 semanas de vida y hasta los 8 kg de peso) Caja por 3 unidades	Composición: Imidacloprid 100 mg Moxidectina 10 mg Excipientes c.s.p 1 ml. Pipeta de 0,4ml	4	$164.297	$657.188
Advócate 1-4kg	Desparasitante tópico para pulgas, ácaros y parásitos internos para gatos de 4 a 8 kg. (Endectoparasitario, larvas y pulgas, administrar desde las 9 semanas de vida y hasta los 8 kg de peso) Caja por 3 unidades	Composición imidacloprid 10 mg/ml, moxidectina 10 mg/ml, tratamiento de 4 semanas. Pipeta de 0,8 ML	4	$179.161	$716.643
	Cefalexina 500mg en tabletas caja x 50 tabletas	Cefalexina 500mg en tabletas caja x 50 tabletas	3	$233.374	$700.121
	Amoxicilina capsulas 500mg caja x 60 capsula	Amoxicilina capsulas 500mg caja x 60 capsula	3	$83.902	$251.706
	TOTAL			$3.532.695	$31.488.328

ASEO

INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
Ambientador automático repuesto x 2 unidades surtido x 350gr	Repuesto de ambientador automático x 2 surtidos 350gr (cada uno debe de ser de 175 gr /270ml). Con presentación blíster y alimentación pila. (Que sirva como repuesto para el ambientador automático)	4	$86.000	$ 344.000

Ambientador automático aparato + repuesto abrazos de vainilla	Ambientador de aerosol con sensor, con dimensiones ancho 20.6cm, alto 26cm y largo 9cm, presentación con estuche, alimentación con pila AA (las debe incluir), con aroma de vainilla y formato liquido contenido de 175gr (270ml). Brinda frescura hasta 70 días de forma automática.	3	$92.333	$277.000
Cepillo de mano tipo plancha	Producto con base plástica en polietileno, con mango anatómico para facilitar su uso y manipulación. Fibra en P.E.T. Este cepillo se adapta a las necesidades de máxima limpieza y prolonga su duración para lavar a mano.	4	$9.367	$37.468
Esponja multiusos oro plata	La esponja multiusos es ideal para la limpieza exigente en utensilios de cocina como ollas, platos y vajillas. No raya las ollas con recubrimiento de antiadherentes, ni el cristal. Hace abundante espuma y no retiene olores. Es anatómica y delicada con las manos. No deja residuos tóxicos y se puede utilizar con cualquier jabón.	15	$6.517	$97.760
Galón alcohol	Alcohol antiséptico galón x 3600ml, grado alcohólico entre 68 y 71%	3	$68.649	$ 205.946
Galón agua oxigenada	Peróxido de hidrogeno de 3500ml	3	$78.646	$ 235.937
Solución antiséptica con clorhexidina al 0,8% x 4 litros	COMPOSICIÓN Clorhexidina al 0,8% INDICACIONES. Ixer 080. Solución antiséptica está indicada para la asepsia externa e interna a nivel veterinario, puede usarse en la piel intacta, en heridas quirúrgicas o accidentales, en maniobras gineco obstétricas (para la de mangas, catéteres) instrumentales médico – quirúrgicos y utensilios en general.	5	$366.416	$1.832.082
Gel conductor ultrasonido X GALON	EL GEL CONDUCTOR , es un gel indicado en todo tipo de procedimientos electro médicos que requieran transmisión de impulsos eléctricos de piel a electrodo con un bajo nivel de ruido (ECOGRAFÍAS, ECG, MONITOREO, TENS, DESFIBRILACION, ETC.) con la ventaja de que es un producto hidrosoluble, hipoalergénico que no irrita ni sensibiliza la piel. El producto al ser hidrosoluble, no mancha la ropa; y al no contener sal ni cloruros dentro de su composición, previene el ataque a electrodos y/o terminales de los equipos de diagnóstico.	1	$82.801	$82.801

Limpieza y desinfección profunda (controla bacterias, hongos, virus, protozoarios y olores)	Cada 100 mL contiene: Cloruro de Benzalconio ..... 15,00 g Vehículo c.s.p. ..... 100,00 mL. es indicado como desinfectante (bactericida, fungicida, viricida y protozoaricida) con propiedad tensoactiva biodegradable y no corrosiva, para clínicas veterinarias, hospitales veterinarios, perreras, gateras, limpieza y desinfección de pisos, paredes, salas de baño y corte de pelo, mesas de consulta y de cirugías e instrumentos quirúrgicos. El producto posee acción efectiva contra las siguientes bacterias: Escherichia coli, Salmonella enteritidis, Staphylococcus áureas y Pseudomonas aeruginosa y contra los siguientes hongos: Aspergillus flavus, Aspergillus fumigatus, Aspergillus niger. También actúa en la inactivación de quistes de Giardia spp. y del Distemper virus (moquillo).	10	$93.237	$932.373
Hipoclorito de sodio 5% x 20 litros	HIPOCLORITO DE SODIO (Na OCl) al 5% x 20 litros. es un compuesto oxidante de rápida acción utilizado a gran escala para la desinfección de superficies, desinfección de ropa hospitalaria y desechos, descontaminar salpicaduras de sangre, desinfección de equipos y mesas de trabajo resistentes a la oxidación, eliminación de olores y desinfección del ag	19	$178.507	$3.391.628
Jabón Antibacterial de mano liquido X 4000ml Coco	Jabón Antibacterial de mano liquido X 4000ml Coco	8	$64.774	$518.192
Jabón en pasta y/o barra de 300gr	El tamaño del Jabón Barra es el ideal para el uso diario en el hogar. Se presenta en una barra de 300 gramos, lo que lo hace suficientemente grande para durar varias semanas de uso constante, pero lo suficientemente pequeño para almacenarlo fácilmente en cualquier lugar de la casa.	25	$6.800	$169.995
Detergente en polvo x 3kg	Detergente en polvo con bicarbonato y eucalipto + limón x 3000 gr	7	$50.095	$350.662
TOALLAS DE PAPEL ROLLOS X 100MTS X 2 UNIDADES	Toallas de manos de papel hoja triple rollo x 100mts. Toalla con máximo rendimiento gracias a sus tres hojas que proporcionan mayor absorción, resistencia y suavidad (Uso en dispensador) (Paquete x dos unidades)	35	$82.814	$2.898.480
PAPEL HIGIENICO x 12 unidades (355.2mts)	Papel higiénico triple hoja de alta calidad, paquete x 12 unidades (355.2mts)	2	$34.017	$68.034

Limpiador de piso Antibacterial x 5000ml aroma a limón con bicarbonato	El Limpiador 5000 ml aroma limón con bicarbonato es un producto de limpieza altamente eficiente que te ayudará a mantener tus superficies limpias y frescas. Con su poderosa fórmula, este limpiador eliminará eficazmente la suciedad, la grasa y las manchas difíciles, dejando tus espacios impecables y con un agradable aroma a canela.	12	$56.045	$672.535
ESCOBA DE PAJA - BRUJITA	Escoba larga paja para techos y exteriores de 60,96 cm	3	$48.719	$146.158
Guantes de caucho para aseo talla 8 x 12 unidades	Guantes Caucho Lava Loza Cocina Limpieza Aseo Baño X 12 unidades	1	$125.737	$125.737
Manguera de jardín completamente 30 metros con pistola	manguera de jardín completad e 15 metros con pistola. Completamente lista y armada	1	$138.533	$138.533
Cepillo dental cerdas duras x 2 unidades	Cepillo dental cerdas duras x 2 unidades	5	$23.673	$118.366
Limpiones Trapos Toallas De Cocina Microfibra Absorbentes X5	Limpiones Trapos Toallas De Cocina Microfibra Absorbentes X5 unidades: Fácil de lavar y de limpiar; Material: Tela microfibra; Peso: 15 gr; Medidas: 24 x 24 cm y cantidad: 5 unidades.	2	$31.895	$63.790
Bolsa ziploc transparente 50 x 40 cm, paquete con 100 und	Bolsa ziploc transparente • Cierre hermético Ziploc • Cantidad: Paquete x 100 unidades y la medida de 40x50cm • Color Transparente	$15	$46.000	$690.000
Kit Bolsas Para La Basura Forma De Reciclaje 65x90 Cm (en total 30 bolsas de color verde, negro y blanca)	Kit Bolsas para la basura con código para reciclar fácilmente. ¡Todo lo que necesitas para tu hogar! 10 bolsas verdes 65x90 cm: para restos de alimentos, desechos agrícolas 10 bolsas negras 65x90 cm: para servilletas, papel, cartón 10 bolsas blancas 65x90 cm: plástico, vidrio, papel, metales	15	$41.600	$624.005
Bolsa de basura de color rojo	Bolsa de basura de color rojo 48x70cm X100und	6	$45.955	$275.727
Bolsa de basura de color negro	Bolsa de basura de color rojo 48x70cm X100und	6	$45.455	$272.728
Paquete de bolsas de color blanco por 5 rollo para un total de 150 bolsas papelera de oficina	Paquetes de 30 unidades cada uno, facilitando su almacenamiento y uso diario. Con un tamaño práctico de 43x48 cm, son ideales para manejar desechos cotidianos y son una excelente opción para quienes buscan contribuir al reciclaje y la gestión adecuada de residuos	6	$37.799	$226.791
Bolsa De Basura De rojo 55x75cm X100und	Paquetes de 30 unidades cada uno, facilitando su almacenamiento y uso diario. Con un tamaño práctico de 43x48 cm, son ideales para manejar desechos cotidianos y son una excelente opción para quienes buscan contribuir al reciclaje y la gestión adecuada de residuos	5	$44.808	$224.042

Paquete de bolsas de color negra por 5 rollo para un total de 150 bolsas papelera de oficina	Paquetes de 30 unidades cada uno, facilitando su almacenamiento y uso diario. Con un tamaño práctico de 43x48 cm, son ideales para manejar desechos cotidianos y son una excelente opción para quienes buscan contribuir al reciclaje y la gestión adecuada de residuos	6	$52.861	$317.169
Implementos de aseo: escoba	Cerdas de PVC con puntas tipo orzuela para atrapar pelusa y cabellos, bastón de plástico de 120cm	10	$30.050	$300.495
Implemento de aseo trapera	Trapero microfibra x 300gr con cabeza atornillable. Bastón plástico	3	$41.830	$125.490
Implementos de aseo: recogedor	Fabricado en polipropileno, con bastón de plástico de 82cm, goma que ayuda a recoger todo el polvo sin dejar residuos	2	$28.371	$56.743
Cartón Cuchillas Minora X 100cuchillas	Minora son las clásicas hojas individuales de repuesto con doble filo. Están fabricadas en acero Inoxidable, para que tengas más Afeitada al Ras Minora te ayudará a darle la forma que quieras a tu barba	2	$111.132	$222.265
Caneca plástica de 65 litros con tapa, largo 51, 3cm, ancho 44,2cm, altura 44.6cm	Caneca plástica de 65 litros con tapa, largo 51, 3cm, ancho 44,2cm, altura 44.6cm	2	$70.958	$141.916
Esponja de brillo acerada por 2 unidades	Una gran variedad de esponjillas y paños de limpieza para diferentes necesidades. Cocinas, paredes, cerámicas, baldosines, baños, etc.	10	$15.701	$157.012
TOTAL			**$2.150.396**	**$15.683.394**

INSUMO

INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
Termómetro digital punta flexible	Termómetro digital con pantalla LCD de fácil lectura y punta flexible. Emite un pitido al completar la medición, que dura solo 60 segundos. Ideal para uso oral, rectal o bajo la axila, asegurando precisión y comodidad en cada uso	2	$ 23.907	$ 47.815
Jeringa 1ml con aguja 27G X 1/2" x 100 und	Jeringa 1ml desechable tres partes con aguja 27G X 1/2"	30	$ 45.666	$ 1.369.989
Jeringa 2ml con aguja calibre 23 x 1" (0,8x25mm) x 100 und	Jeringa 2ml con aguja calibre 23 x 1" (0,8x25mm)	15	$ 46.647	$ 699.698
Jeringa 3ml con aguja calibre 23 x 1" (0,8x25mm) x 100 und	Jeringa 3ml con aguja calibre 23 x 1" (0,8x25mm)	20	$ 49.166	$983.327
Jeringa 5ml x 100und	Jeringa 5ml desechable con Aguja 21 x 1 1/3	3	$53.650	$160.951
Jeringa 10ml x 100und	Jeringa 10 ml desechable con Aguja 21 x 1 1/4	1	$ 62.505	$ 62.505

Venoclisis 60 gotas x 25und	Venoclisis micro goteo con puerto Y, longitud de tubo 18cm y estéril	3	$ 80.803	$ 242.409
Venoclisis 20 gotas x 25 und	Venoclisis macro goteo con puerto Y, longitud de tubo 18cm y estéril	3	$ 61.439	$184.318
Solución Hartman x 500ml	Sodio Cloruro: 0.600g, Potasio Cloruro: 0.030g, Calcio Cloruro: 0.020g, Sodio Lactato: 0.310g, Agua Grado inyectable USP csp100ml.	25	$11.303	$ 282.566
Solución multielectrolitos x 500ml	Cada 100 mL contienen: Cloruro de sodio .....0.526 g Gluconato de sodio .....0.505 g Acetato de sodio trihidratado, .368g Cloruro de potasio ... 0.037 g Cloruro de magnesio hexahidratado .... 0.030 g Agua para inyección c.s.p. .....100 mL	30	$ 13.472	$404.172
Solución hipertónica (manitol)	Cada 100 mL contienen: Manit- 20 g Agua para inyección c.s.p-100 mL	1	$42.121	$42.121
Dextrosa Al 5% Solución Inyectable Bolsa X 500Ml	Dextrosa Al 5% Solución Inyectable Bolsa X 500Ml	1	$13.499	$13.499
Guardianes x 1,5 Lt	Recolector de agujas cortopunzantes capacidad de 1.5lts, con diámetro 13.5 cm, inferior 11cm, altura 15.5cm	10	$ 8.704	$87.035
Vaselina x 400gr	La Vaselina Pura 400 Gr es un producto esencial para el cuidado de la piel, ideal para mantenerla hidratada y suave. Su fórmula emoliente proporciona una barrera protectora que ayuda a retener la humedad, lo que la convierte en una opción perfecta para combatir la sequedad. Este producto se presenta en un práctico envase de 400 gramos, facilitando su uso diario. Además, su textura suave permite una aplicación sencilla y rápida, asegurando que se absorba sin dejar residuos grasos	1	$ 50.028	$ 50.028
hoja de bisturí mango 21 x 100und	Hojas de bisturí del nº 21, fabricadas en acero inoxidable, indicada para el mango nº 4. Son estériles y desechables, utilizándose para la cirugía en general y de alta especialidad	4	$ 99.932	$399.727
Guantes talla S x 100und	Caja x 100und	90	$39.433	$ 3.548.952
Tapa bocas x50und	Tapa bocas desechable, hipoalergénico, ajuste nasal con 3 capas	2	$21.368	$ 42.735
Agujas calibre 23 x 1" 0,8x 25mm) x 100 unidades	Agujas calibre 23 x 1" 0,8x 25mm) x 100 unidades	9	$24.715	$222.438
Agujas calibre 18 x 1" x 100 unidades	Agujas calibre 18 x 1" 0,8x 25mm) x 100 unidades	3	$67.117	$ 201.351
Hisopos x 100und	Aplicadores de punta de algodón (hisopos no estériles)	5	$22.167	$110.834
Catéter urinario felino	sonda urinaria en paquete individual 3FR con estilete, agujeros premoldeados de sutura que permite la fijación.	25	$34.250	$856.250

Buretrol	Equipos de bureta con capacidad de 150ml	35	$8.800	$308.000
Gasas x 200 unidades no estériles 10 x 10cm	Gasas x 200 unidades no estériles 10 x 10cm	40	$24.000	$960.000
Gasas en rollo x36 x 100yard	gasa no estéril rollo tejida x100y	8	$51.086	$408.686
catéter #22 nipro x 50 unidades	Estéril, no toxico, libre de pirógenos, un solo uso. Caja x 50und	8	$159.368	$1.274.944
catéter #20 nipro x 50 unidades	Estéril, no toxico, libre de pirógenos, un solo uso. Caja x 50und	1	$157.665	$157.665
catéter #24 nipro x 50 unidades	Estéril, no toxico, libre de pirógenos, un solo uso. Caja x 50und	15	$133.500	$2.002.500
Tapón ATI x 100 und	estéril, no toxico, libre de pirógenos, un solo uso. Caja x 100und	4	$ 46.500	$186.000
Algodón torunda x 500gr	Algodón blanco, inoloro, libre de partículas extrañas y suave al tacto.	4	$ 45.050	$180.200
Micropore 3m blanco 1 "x9 metro (Caja x 12und)	Micropore 3m blanco 1 "x9metro (Caja x 12und)	7	$47.247	$330.730
espadarapo tipo tela blanco x 4" x 5yd (10 x 450)	Dispositivo Medico compuesto por un soporte de tela tipo rayón, es flexible, permite la transpiración de la piel, recubierta en una de sus caras con adhesivo de caucho de larga duración. No tiene pliegues, empalmes o arrugas, libre de manchas y partículas extrañas.	10	$14.172	$141.720
venda algodón 3 x 5 yd	venda algodón 3 x 5 yd	15	$ 9.015	$ 135.227
venda cohesiva 4 x 5 x 10cm	venda cohesiva 4 x 5 x 10cm	15	$7.650	$114.750
Venda Elástica Cohesiva 2 x 5 Yard	Venda Elástica Cohesiva 2 x 5 Yard. Descubre la comodidad y versatilidad de nuestra Venda Elástica Cohesiva en el hogar, una solución indispensable en cuidado y movilidad. Su diseño innovador y material de alta calidad garantizan un soporte eficaz para lesiones leves, proporcionando estabilidad sin restricciones.	15	$31.228	$468.415
Esparadrapo Cinta 2" X 10 Metros	El Esparadrapo Cinta 2x10 Mts es un producto esencial para tu botiquín de primeros auxilios. Con un largo de 10 metros y un ancho de 2 cm, esta cinta quirúrgica es perfecta para asegurar vendajes, gasas y otros materiales médicos en su lugar.	15	$ 26.550	$398.250
Sutura ácida poliglicólico 2-0 x caja 12 und	sutura absorbible en ácido poliglicólico esteril multifilamento absorbible # 2/0. com aguja 3/8 - 30mm. Caja por 12 unidades	90	$ 92.667	$8.340.000
Sutura nylon negro monofilamento #2.0 x 12 unidades	sutura no absorbible monofilamento 70cm	20	$43.580	$871.603
Tubo tapa morada 0,5ml x caja 100 unidades	Tubo tapa morada 0,5ml x caja 100 unidades	10	$98.000	$980.000
Rollo de tela no tejida 50 x100	Rollo de tela no tejida 50 x100	1	$78.500	$78.500

TOTAL		$ 1.946.469	$27.349.910

SOUVENIR

INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
Comedero plato para perros y gatos en acero inoxidable 22cm	Comedero Plato Para Perros y Gatos en Acero Inoxidable de 22 cm, una opción ideal para alimentar a tus mascotas de manera segura y cómoda. Con un diámetro interno de 16 cm y un diámetro externo de 21 cm, este plato es perfecto para todo tipo de mascotas. Fabricado en metal de alta calidad, garantiza durabilidad y resistencia	20	$26.671	$ 533.418
Collar isabelino #2 talla S	Talla: S. Elaborado en plástico Medidas collar: 28–33 cm/12 cm Perímetro Cuello Perro 28–33 cm	90	$15.806	$1.422.522
Collar isabelino #4 talla M	Talla M, Contorno del cuello 35cm y largo del cuello 15cm	70	$25.784	$1.804.858
Collar isabelino #7 talla L	Talla L o #7 contorno del cuello 50cm y largo del cuello 25cm	70	$44.083	$3.085.813
Collar isabelino #8 talla XL	Talla XL o #8 contorno del cuello 51cm y largo del cuello 28cm	50	$ 47.000	$2.350.000
Souvenir bolsas	souvenir bolsa biodegradable para recoger el popo, paquete por 10 rollos de bolsa (150 unidades). Con un largo de 31 cm y un ancho de 23 cm	40	$40.127	$1.605.098
TOTAL			$199.471	$10.801.708

PRUEBA RAPIDAS

INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
Distemper canino CVD x 10 und	caja x 10und	2	$352.900	$705.800
SNAP VIF-VILEF x 10 und	caja x 10und	10	$551.810	$5.518.096
Prueba parvovirus y coronavirus canino caja x 10 und	caja x 10und	2	$411.667	$823.333
Prueba rápida para el diagnóstico de calicivirus felino	caja x 10und	3	$343.333	$1.030.000
Test rápido de anaplasma + babesia Erlichia x 10 unidades	Test de diagnóstico rápido para uso veterinario, detección de hemoparasitos (ANAPLASMA-BABESIA-ERLICHIA) solo uso veterinario	4	$613.004	$2.452.015
TOTAL			$2.272.713	$10.529.244

PAPELERIA

INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL

Recetarios médicos x 10 unidades con 100 hojas con la información que se indique	Medida 13 x 21cm en papel bond 75gr, en tinta 4x0, emblocado sencillo, cada recetario debe tener 100 hojas con la informacion que indique la administracion municipal para el centro de bienestar animal. 10 recetarios	5	$ 661.081	$3.305.403
Tijeras oficina 8.5 "	Tijeras oficina 8.5 pulgadas	1	$30.523	$30.523
Kit de tintas para impresora x 5 unidades referencias ECOTANK L3210	Kit de tintas para impresora original x 5 unidades (BK, C, M, T y BK) referencias ECOTANK L3210	1	$45.544	$145.544
Caja X10 unidades de Resmas De Papel Bond Blanco Carta 75g	caja contiene 10 resmas de papel bond de tamaño carta, ideal para todo tipo de impresiones y documentos. Cada resma cuenta con 500 hojas, lo que garantiza un suministro abundante para tus necesidades diarias. Con un gramaje de 75 g, este papel ofrece una excelente opacidad y resistencia, perfecto para presentaciones, informes y trabajos escolares	1	$533.433	$533.433
Cinta Ancha Adhesiva Transparent X 6 Rollos Empaque Embalaje	La Cinta Ancha Adhesiva Transparente X 6 Rollos Gruesa es ideal para empaque, embalaje y mudanza. Cada rollo mide 160m x 48mm, ofreciendo una solución duradera y confiable. Fabricada en polipropileno, esta cinta tiene un acabado brillante y es transparente, lo que permite ver el contenido del paquete sin necesidad de abrirlo. Es perfecta para superficies como cartón, papel y plástico, y no tiene fecha de vencimiento, garantizando su utilidad a largo plazo	2	$85.993	$ 171.985
Multitoma Electrica 6 Tomas Polo A Tierra 3 Metros	La Multitoma Regleta Eléctrica 6 Salidas Extensión 3 Metros es la solución ideal para tus necesidades eléctricas en interiores, ya sea en tu hogar, oficina o espacio comercial. Con un cable de 3 metros de largo, ofrece flexibilidad y alcance para conectar múltiples dispositivos.	1	$ 30.782	$30.782
TOTAL			$ 1.487.355	$ 4.217.670

OTROS:

INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
Estetoscopio (Fonendoscopio) Classic III. Lemmon Lime	Compacto y sensible es el instrumento perfecto para monitorear, evaluar y diagnosticar a niños o adultos. Monitorea y evalúa una amplia gama de pacientes. Detecta sonidos y ritmos normales y anormales. Diseñado para usar con pacientes adultos y pediátricos. Campana de acero inoxidable de doble cara sintonizable con campana abierta o cerrada. Garantía de 5 años. Marcación Láser + Estuche de Lona + 1 Protector de Campana	1	$910.000	$910.000
Extensión eléctrica x 6 mts naranja 3 tomas 1625W 13A 110V	Extensión eléctrica x6mts, con las siguientes caracteristicas técnicas - WATTS: 1265 W - VOLTIOS: AC 110 V -125V - MAX POWER: 1625 W - AMPERAJE: 13 A - CABLE: 2 X 14 AWG	2	$36.667	$73.333
Cable De Poder Corriente Trebol Para Cargador Portátil 1.5m Negro	Este cable de poder con conector tipo trébol de 1,5 metros de longitud, es ideal para conectar una amplia gama de dispositivos electrónicos a la red eléctrica. Su diseño compacto y sus materiales de alta calidad garantizan un funcionamiento seguro y confiable. Características: -Tipo de conector: Macho tipo trébol -Longitud: 1,5 metros -Material del cable: PVC flexible -Material del conector: Nylon resistente al calor -Corriente máxima: 2.5A -Voltaje máximo: 250V -Certificaciones: CE, RoHS -Color: Negro	2	$31.833	$63.667
Extension electrica x 30 metros	Extensión Eléctrica 30 Metros Naranja Fulgore Uso Industrial. Tipo de cable: 14 AWG / 2 C., Con diseño para conectar clavijas aterrizadas., 125 V- 1.875 W., Temperatura máxima 60°C., Clavija polarizada., Largo: 30 m., Corriente: 15 A., Frecuencia: 60 Hz., Color: Naranja.	1	$100.667	$100.667

Timbre inalámbrico Alcance de 300mts, impermeable	Alcance inalámbrico ultra largo: el rango de timbres inalámbricos para el hogar se extiende más de 1,312.3 pies (400 metros) en espacio abierto. Ideal para casas grandes, apartamentos, oficinas y aulas. Nunca te perderás un timbre. 58 tonos de timbre opcionales y 5 niveles de volumen con modo de silencio: el receptor inalámbrico cuenta con 58 campanillas y 5 niveles de volumen ajustable (0 dB a 110 dB) para satisfacer tus necesidades para diferentes ocasiones. El flash LED es adecuado para personas mayores y personas con discapacidad auditiva. El timbre interior puede recordar tu última melodía y nivel de volumen después de cerrarlo; no hay necesidad de restablecer los ajustes anteriores, realmente ahorra tiempo. Resistente al agua y fácil de instalar: Este producto es realmente impermeable y resistente a la intemperie hasta -4 °F/140 °F. Instalación y emparejamiento de acuerdo con las instrucciones, no necesita herramientas Todo lo que tenías que hacer era conectar el adaptador a una toma de corriente y pegar el transmisor a la pared a través de cinta adhesiva de doble cara o tornillos. Sistema de seguridad expandible para el hogar: el sistema de timbre inalámbrico puede añadir más receptores o botones pulsadores para una mayor cobertura. Múltiples timbres de puerta se pueden configurar para soñar con diferentes timbres de puerta o tonos de llamada para que sepas dónde está el visitante. También se puede utilizar con nuestro sensor de puerta, alarma de entrada, etc. CONTENIDO DE LA CAJA: - 1 Botón Transmisor - 1 Receptor de timbre inteligente enchufable - 1 cinta de montaje doble fax - Anclajes, tornillos - Batería alcalina A23 incluida para Transmisor (Dura alrededor de 3 años), incluir 1 pila de repuesto - Manual	2	$145.233	$290.467
Ventilador Pro Pared 18" Malla Plástica Blanco 110V	Lo que tienes que saber de este producto (inckuir tornillos, arandelas y/o los demás insumos que requiera para su instalación) Voltaje: 110V Color de la estructura: Blanco Ventilador de 3 velocidades. Potencia de 80 W. Ideal para refrigerar. 18 Pulgadas 4 Aspas tipo aleta tiburón Rejilla malla plástica Doble balinera	1	$371.467	$371.467
Envase Plástico Atomizador Pistola 500ml X 10ud	El envase plástico atomizador pistola de 500ml es la opción perfecta para almacenar y rociar líquidos de manera eficiente y práctica. Con su capacidad de 500ml, podrás tener suficiente producto a mano sin preocuparte por quedarte sin líquido en el momento más inoportuno.	2	$95.224	$190.449

Impresora multifunción a color WorkForce Pro WorkForce Pro WF-C5890 con wifi	Voltaje: 110V. Resolución máxima de impresión de 4800 dpi x 1200 dpi para imágenes nítidas. Velocidad máxima de impresión en color de 25 ppm para alta productividad. Funciones de copia, impresión y escaneo en un solo dispositivo. Con alimentador de documentos automático para mayor comodidad. Con conexión Wi-Fi para impresión inalámbrica desde cualquier lugar. Puerto USB para una conexión fácil y rápida a dispositivos	1	$3.648.000	$3.648.000
TOTAL			**$4.429.092**	**$5.648.050**

TOTAL

ITEM	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Inyectables	$ 24.275.016
Orales	$ 31.488.328
Aseo	$ 15.683.394
Insumos	$ 27.349.910
souvenir	$ 10.801.708
Pruebas rapidas	$ 10.529.244
Papeleria	$ 4.217.670
Otros	$ 5.648.050
TOTAL	**$ 129.993.318**

El presupuesto estimado para el tiempo que se requiere es de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS. M/CTE. ($129.993.318).

2.5. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

El proveedor al momento de suministrar lo medicamentos deberá cumplir con los siguientes técnicos mínimos:

- **Registro Sanitario:** Todos los medicamentos veterinarios ofertados deben contar con Registro ICA vigente, conforme a lo establecido en el Decreto 1840 de 1994 y la Resolución ICA 1056 de 1996. El oferente deberá anexar copia del registro para cada producto propuesto.
- **Almacenamiento:** Los medicamentos deben almacenarse conforme a las condiciones especificadas por el fabricante, garantizando ambientes libres de humedad, luz directa o temperaturas inadecuadas. Para los medicamentos termolábiles se deberá contar con

refrigeración entre 2°C y 8°C.

- **Transporte:** El transporte de los medicamentos deberá garantizar las condiciones de integridad del producto. El oferente deberá contar con transporte acondicionado para mantener la cadena de frío cuando aplique, debiendo adjuntar certificación de condiciones logísticas de transporte.
- **Trazabilidad:** Los oferentes deberán garantizar el control de trazabilidad de los productos desde el despacho hasta la entrega final, mediante registro de lote, fecha de vencimiento y temperatura de conservación cuando sea exigido.
- **Certificaciones:** El proveedor deberá anexar certificación del laboratorio fabricante (autorización sanitaria y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM), y hoja de seguridad (MSDS) si aplica.
- **Nacionalización e importación:** En caso de medicamentos importados, el proveedor deberá demostrar cumplimiento de los requisitos aduaneros, incluyendo autorización sanitaria del ICA, factura comercial, lista de empaque, certificado de origen y certificado de condiciones de transporte para productos sensibles.
- **Rótulo del producto:** Cada producto deberá venir debidamente rotulado con nombre comercial, número de registro ICA, principio activo, concentración, forma farmacéutica, fecha de vencimiento esta debe ser mayor a un (1) año después de la entrega, no se aceptará productos con fechas de vencimientos menores a doce (12) meses, número de lote, condiciones de almacenamiento y nombre del laboratorio fabricante.
- **Inspección y verificación:** La entidad podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, y solicitar muestras para análisis aleatorio.

2.6. OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.

- Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MUNICIPIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.

- Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.

- Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de este.

- Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde

con la solicitud del supervisor. (Si aplica).

- Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
- Atender los lineamientos dados por EL MUNICIPIO en materia de procesos y procedimientos.
- Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MUNICIPIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
- Constituir la garantía a favor de EL MUNICIPIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MUNICIPIO
- Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MUNICIPIO.
- Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MUNICIPIO.
- Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MUNICIPIO de los mismos, acorde con lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
- Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del MUNICIPIO, cuando a ello hubiere lugar.
- Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
- Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.

- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al MUNICIPIO y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.

- Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

- Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto Único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.

- EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.

- Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.

- Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley previsto para tal efecto, cuando a ello hubiere lugar.

- Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

2.7. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso se adelantará mediante la modalidad de subasta inversa, dado que se trata de bienes de características técnicas uniformes, susceptibles de comparación objetiva, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

2.7.1. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE

SELECCIÓN.

POR TRATARSE DE UNA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE SON DE CARACTERÍSTICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, de conformidad con la definición de que trata el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; esta contratación se hará a través de un proceso de selección abreviada- subasta inversa, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del mencionado decreto.

2.7.2. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

El único factor que permite seleccionar la oferta más favorable es el precio. Los oferentes deberán estipular el valor de cada ítem incluyendo el valor total, esto incluye los precios para cada uno de los ítems, para efectos de iniciar el proceso de lance de precios en el procedimiento de subasta inversa programada en el cronograma de la convocatoria pública que establezca.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de las actividades que pretende contratar es de: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS. M/CTE. ($129.993.318).

Para la celebración de este contrato se cuenta con los recursos en el presupuesto del municipio, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000184 vigencia 2026. Fondo: CCPET01 - UNIDAD EJECUTORA – 1. ADMINISTRACION CENTRAL. Rubro 2.3.2.02.02.009 por un valor de $130.000.000.

3.1. FORMA DE PAGO.

El MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO ordenará el pago del valor del contrato así: Se cancelará a través de actas parciales o mensuales o según se estipule en el pliego de condiciones definitivo, previo visto bueno de la supervisión designada por la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, previo perfeccionamiento y legalización del contrato y se halle aprobada la garantía que lo ampare.

En ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total del contrato.

4. ANALISIS DE LOS RIESGOS Y FORMAS DE MITIGARLO

4.1. Definiciones: Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

- **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar, es factible su ocurrencia y que puedan alterar el equilibrio financiero del mismo.

- **Riesgo Imprevisible:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

- **Tipificación del Riesgo:** Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la secretaria de agricultura minera y ambiente, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

- **Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la secretaria de agricultura minera y ambiente, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

El Municipio de Puerto Berrío, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente. Se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

4.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Las condiciones técnicas previstas por la ENTIDAD para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para lacorrecta ejecución del contrato.	Modificaciones presupuestales y prórrogas alcontrato suscrito. Declaratoria de Desierta del Proceso	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA
2	GENERAL	INTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Revocatoria del Proceso de selección	1	1	2	BAJO	ENTIDAD

3	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Cuando por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.	Declaratoria de Desierta	2	1	3	BAJO	ENTIDAD
4	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidadesdel contratista	Selección de nuevo contratista	1	1	2	BAJO	ENTIDAD
5	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	El contratista no presente o presente tardíamente las garantías requeridas en el contrato	Requerir al contratista por incumplimiento de las obligaciones	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecucióndel contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y ENTIDAD
8	GENERAL	INTERNA O EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Suspensiones y/o prórrogas del plazo deejecución contractual, por causas no imputables al contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
10	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturalesque tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD

11	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.	Posible variación del valor del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA
12	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICOS	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
13	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demoras en la entrega de información por parte del cliente o un tercero o Actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
14	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Terminación del contrato	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD
15	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA
16	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIA	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
17	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retrasos en la liquidación del contrato por noexistir mutuo acuerdo entre las partes	Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
18	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIA	Modificación del régimen impositivo luego decelebrado el contrato.	Dificultades en la ejecucióndel contrato, probable variación del mismo	3	1	4	BAJO	CONTRATISTY ENTIDAD

19	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variación de los precios del mercado; Precio fijo sin reajuste. No se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.	Incremento en el costo de las actividades de construcción	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA
20	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Geológicos: El contratista conocerá en visita deobra el terreno y no realizará reclamaciones por condiciones del suelo, ni accesibilidad del lugar, tampoco por desplazamientos.	Incremento en el costo de las actividades de construcción	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
21	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Pagos Por Avance: el proponente seleccionadodeberá asumir la totalidad de los costos de la ejecución del contrato y se someterá a los trámites y requisitos para el pago definitivo, de acuerdo con la fuente de financiación del presente proceso	Demoras en los pagos de las actas de avance parcial.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA

5. EL ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a constituir, a favor del Municipio de Puerto Berrío, una garantía única de cumplimiento, la cual podrá consistir en (i) una póliza de seguros (ii) la constitución de una fiducia mercantil en garantía, (iii) una garantía bancaria a primer requerimiento (iv) endosoen garantía de títulos valores (v) el depósito de dinero en garantía. Las garantías deberán ser otorgadas con sujeción a lo dispuesto para cada una de ellas según lo estipulado en la sección 3, subsección I del Decreto 1082 de 2015 y amparar:

- **Garantía de seriedad de la oferta.**

El oferente adjuntará con la propuesta, la garantía que ampare la seriedad de la oferta, la cual podrá constituir a través de cualquiera de las siguientes figuras: i) contrato de seguro contenido en una póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, ii) patrimonio autónomo – Fiducia de Garantía, o iii) garantía bancaria; la cual debe ser emitida a favor del MUNCIIPIO, identificada con NIT No. 890980049-3, por valor equivalente al 10% del presupuesto oficial estimado para este proceso y con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas.

Para el caso del proponente plural, la garantía debe ser otorgada por todos los integrantes; así mismo se deberá indicar el nombre del proponente plural y la denominación o razón social completa de cada uno de sus integrantes. Esta garantía la hará efectiva el Municipio en los casos establecidos en artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Nota 1: La validez de la oferta será igual al de la vigencia de la garantía de seriedad, sin embargo, el proponente está obligado a ampliar la vigencia de la Garantía de Seriedad de la oferta cuando así se lo solicite el Municipio. Nota 2: La Entidad verificará la existencia, contenido y validez de la póliza de seriedad con la Compañía Aseguradora directamente. De no establecerse la

veracidad en el documento no solo será CAUSAL DE RECHAZO, sino que la Entidad adelantará las denuncias correspondientes.

Nota 3: De conformidad con la Ley 1882 de 2018, la ausencia de la póliza de la garantía de seriedad de la oferta no es un documento subsanable y la oferta debe ser rechazada de plano.

- **Cumplimiento:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo más el termino pactado en el contrato y por cinco (5) meses más.

- **Calidad de los bienes:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

En todo caso, para la ejecución del contrato se verificará que el Contratista seleccionado garantice todos los seguros y pólizas asociados al servicio de transporte especial.

6. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será designada por el Municipio. El control y vigilancia de la ejecución de las actividades se realizará a través de un supervisor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, además el supervisor está autorizado para impartir instrucciones al Contratista sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con los servicios y éste estará obligado a cumplirlas.

7. ANALISIS DEL SECTOR RELACIONADO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ASPECTO LEGAL - MARCO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO CONTRATACIÓN ESTATAL

Por regla general, todas las entidades estatales, se rigen por la normatividad de la Contratación Estatal. Existía una cierta complejidad legislativa, donde la Ley 80 de 1993 es la ley básica y había sido modificada numerosas veces (la ley 361 de 1997, 816 de 2003, 905 de 2005, 996 de 2005, 1150 de 2007, 1450 de 2011 y 1474 de 2011, entre otras). Esta complejidad se resolvió en los primeros meses de 2012 a través del Decreto 0734 / 2012 ó Decreto Único de Contratación. Luego el gobierno nacional expedía El Decreto 1510 de 2013, reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en el cual se recogen en un cuerpo normativo las reglas necesarias para el adelantamiento de los procesos contractuales, de los contratos y otros asuntos relacionados con los mismos y deroga el anterior decreto por el decreto 1082 de 2015 compilatorio sin cambios en el mismo. Trata de eliminar la complejidad legislativa existente, donde las Leyes 80 de 1993, 361 de 1997, 816 de 2003, 905 de 2005, 996 de 2005, 1150 de 2007, 1450 de 2011 y 1474 de 2011, entre otras, contienen reglas generales en materia de contratación pública. También supone un esfuerzo del Departamento Nacional de Planeación a los compromisos adquiridos en el marco del Tratado de Libre Comercio con EEUU.

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa. En materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de contratación como son la licitación pública, la selección abreviada, la mínima cuantía, el concurso de méritos y la contratación directa. Teniendo en cuenta el objeto del presente contrato y el monto del presupuesto destinado para este proceso en relación con el presupuesto de la Entidad, el procedimiento de selección corresponde a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con el literal b, numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se adelantará un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. Para ello entonces se requerirá personas Naturales o jurídicas con capacidad e idoneidad para cumplir el objeto, relacionada directamente con el área, gremio, profesión u oficio del contrato. En el desarrollo del contrato deberá observarse lo estipulado en la legislación, reglamentación y regulación aplicable a este tipo de obras. En caso de contradicciones entre el Pliego de Condiciones y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

Otras normas vigentes que merecen mención por su estrecha relación con la Contratación pública y con el presente proceso de contratación son:

LEY DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

La Ley 816 de 2003, por medio de la cual se regula el apoyo a la industria nacional a través de la contratación pública, establece que las entidades de la administración pública que deban seleccionar a sus contratistas a través de licitaciones, convocatorias o concursos públicos, o mediante cualquier modalidad contractual, excepto aquellas en que la ley no obligue a solicitar más de una propuesta, han de adoptar criterios objetivos para apoyar a la industria nacional.

En este sentido, se dará tratamiento de bien y servicio nacional a todo aquel bien y servicio extranjero procedente de un país con el que Colombia haya negociado un tratado nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a la oferta de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a los nacionales. España en este caso ha negociado tratado nacional con Colombia, con lo cual el problema se resuelve con la expedición del correspondiente certificado.

En la calificación de las propuestas, cuando los proponentes oferten bienes y servicios colombianos (o países con tratados que se mencionan en el anterior párrafo), se les otorgará una calificación de entre el 10-20% y en caso de utilizar bienes y servicios extranjeros, se otorgará una calificación del 5-15% si se incorporan componentes técnicos y operativos colombianos. Además, establece que, una vez efectuada la calificación, si la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional.

DECRETO LEY ANTITRÁMITES

El Decreto Ley 19 de 2012, introduce importantes modificaciones a los procedimientos de la contratación pública en Colombia, de las cuales estas son las más importantes:

Simplificación del Registro Único de Proponentes: Se elimina la calificación y la capacidad máxima de contratación. De acuerdo con lo anterior, en el Registro constará únicamente la información relacionada con los requisitos habilitantes de los proponentes y su clasificación, sin fórmulas ni puntajes para cada requisito habilitante.

Eliminación del diario único de contratación DUC: Los contratos estatales sólo se publicarán en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Eliminación del aviso en prensa de las licitaciones públicas y se sustituye por la publicación en el Secop en las condiciones establecidas en dicha norma.

La conformación de la lista de precalificados en el concurso de méritos se notificará en audiencia pública con el objeto de reducir el tiempo que demoraba lanotificación de los participantes en dicho proceso contractual.

Eliminación del Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, el Catálogo Único de Bienes y Servicios, y el Registro Único de Precios de Referencia RUPR.

El concepto de capacidad residual solamente será aplicable para los contratos de obra.

Lo Anterior en concordancia normativa con el Decreto 2106 de 2019, que le da continuidad a la estrategia anti tramites

LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL EN COLOMBIA. DECRETO 1082 DE 2015

La reglamentación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el "Estatuto") en Colombia ha tenido cambios importantes en los últimos dos años. Hasta finales de 2011, el Estatuto estaba reglamentado por 27 decretos. Debido a esta cantidad de normas que impedían una comprensión ágil y expedita de la reglamentación del Estatuto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 734 del 13 de abril de 2012, norma que unificó en un solo cuerpo normativo toda la reglamentación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Este último decreto fue derogado por el Decreto 1510 de 2013 el cual fue derogado sin modificación alguna por el decreto 1082 de 2015.

a. Entrada en vigencia

El Decreto entró a regir a partir del 15 de agosto de 2013.
A partir del 1 de abril de 2014, para la inscripción, renovación y actualización del RUP, todos los

proponentes deben utilizar el Clasificador de Bienes y Servicios.

PERSPECTIVA DEL SECTOR.

Teniendo como referencia el objeto a contratar, el sector en el que se encuentra inmerso es el sector secundario.

Actualización proyecciones sectoriales de Colombia en 2026:

Para el año 2026, el desempeño de la economía colombiana continuará por debajo de su capacidad potencial, lo cual representa un desafío significativo para los sectores productivos, incluidos aquellos vinculados al comercio de medicamentos veterinarios. Las proyecciones del DANE indican un crecimiento del PIB de tan solo el 0,6 %, reflejando una desaceleración que afecta directamente la demanda de insumos médicos, veterinarios y logísticos. Esta situación incide en las dinámicas de abastecimiento, precios y tiempos de entrega en el sector, generando la necesidad de planificaciones estratégicas más precisas y controles rigurosos en las compras públicas.

Particularmente, el macro sector de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC) —que incluye las actividades logísticas relacionadas con la distribución de medicamentos— atraviesa un proceso de ajuste con moderación del consumo y contracción del gasto. Factores como las elevadas tasas de interés, la lenta desinflación, la incertidumbre en el precio de los combustibles y la limitada capacidad de endeudamiento de los hogares y empresas impactan negativamente los canales de comercialización y la eficiencia en la cadena de suministro. Esto implica que las entidades públicas deben exigir a los proveedores mayor solidez logística, cumplimiento normativo y capacidad operativa para mitigar los efectos de este entorno económico.

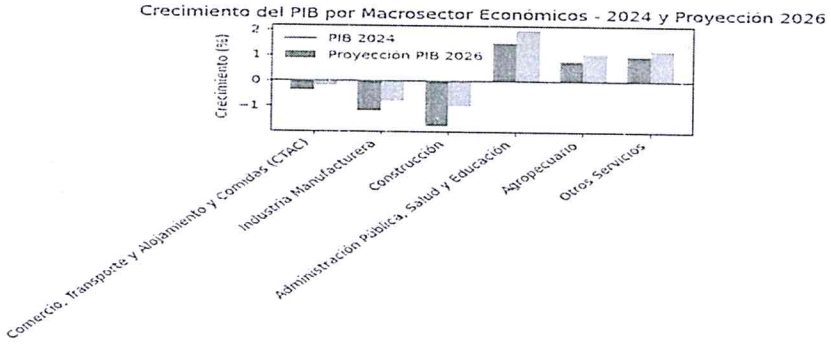
En contraste, el macro sector de administración pública, salud y educación es el llamado a dinamizar el crecimiento económico en 2026, respaldado por un presupuesto generoso orientado a fortalecer las capacidades del Estado. Este escenario abre una ventana de oportunidad para robustecer los programas de bienestar animal en municipios como Puerto Berrío, donde se contemplan inversiones en atención veterinaria gratuita, campañas de esterilización y dotación de centros especializados. La mayor capacidad de gasto en salud pública animal permite apalancar procesos de contratación estratégica con enfoque social y técnico.

Sin embargo, persisten incertidumbres que afectan la toma de decisiones en este sector, debido a posibles cambios regulatorios en materia sanitaria, fiscal y aduanera que podrían incidir en la importación y distribución de productos veterinarios. Por ello, es fundamental que los proveedores participantes acrediten el cumplimiento de requisitos técnicos del ICA, buenas prácticas de manufactura y distribución, y capacidad de conservación (especialmente en medicamentos termolábiles).

En consecuencia, este proceso contractual debe responder no solo al principio de eficiencia administrativa, sino también a las nuevas exigencias del contexto económico nacional. La selección de oferentes debe contemplar no solo el precio más bajo, sino también criterios de idoneidad técnica,

logística y de trazabilidad, que aseguren la disponibilidad permanente y la conservación adecuada de los medicamentos veterinarios destinados a la atención de animales en condición de vulnerabilidad, como lo contempla el Programa de Protección Animal del municipio de Puerto Berrío.

Crecimiento del PIB por Macrosectores Económicos 2024 y Proyección 2026



Durante el año 2026, los precios de los insumos veterinarios en Colombia han mantenido una tendencia de crecimiento moderado, como resultado de presiones macroeconómicas persistentes asociadas al comportamiento del tipo de cambio, los costos logísticos, la inflación residual y el encarecimiento de insumos importados. De acuerdo con los reportes del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA) del DANE, si bien no se presenta una desagregación específica para medicamentos veterinarios, la categoría de insumos agropecuarios, dentro de la cual se incluyen productos sanitarios de uso animal, continúa registrando variaciones positivas que inciden directamente en los costos operativos del sector.

El Índice de Precios Agropecuarios (IPAP) evidenció durante el primer trimestre de 2026 una variación anual acumulada cercana al 1,8 %, lo que confirma una presión sostenida sobre los costos de los insumos destinados a la producción y atención animal. Este comportamiento se explica, en gran medida, por la persistente depreciación del peso colombiano frente al dólar, lo cual incrementa el valor de medicamentos, biológicos, anestésicos y otros productos veterinarios de origen importado, afectando de manera directa la capacidad adquisitiva de las entidades públicas encargadas de la operación de centros de bienestar animal y la ejecución de campañas sanitarias.

Por su parte, la inflación general del país, que durante 2026 se ha mantenido en niveles cercanos al 4,3 % anual, continúa generando impactos en la cadena de suministro de insumos veterinarios, particularmente en los costos asociados al transporte especializado, almacenamiento con cadena de frío y distribución. A ello se suma un entorno económico caracterizado por una recuperación gradual, tasas de interés aun relativamente elevadas y restricciones de liquidez para pequeños proveedores, lo que dificulta el abastecimiento oportuno y continuo de productos veterinarios esenciales en el sector público.

Adicionalmente, se ha identificado un incremento aproximado del 1,6 % en los precios del segmento de medicamentos y productos veterinarios orientados a animales de compañía durante los últimos seis meses, incluyendo fármacos, suplementos nutricionales y antiparasitarios. Si bien esta información proviene principalmente del mercado minorista, constituye un indicador relevante del comportamiento del mercado mayorista y anticipa presiones presupuestales adicionales para los procesos de compra pública.

En este contexto, resulta indispensable que las entidades estatales fortalezcan la planificación presupuestal para la vigencia 2026, incorporando márgenes de ajuste que permitan mitigar la volatilidad del mercado, priorizando la contratación con oferentes que acrediten capacidad logística, cumplimiento normativo, experiencia técnica y disponibilidad permanente de inventarios bajo condiciones adecuadas de conservación. El análisis de mercado y la estructuración de precios de referencia deben considerar estos factores con el fin de sustentar técnica y financieramente la viabilidad de los procesos contractuales, especialmente cuando se trata de insumos veterinarios destinados a programas de bienestar animal, atención de fauna vulnerable y animales en condición de calle, como ocurre en el municipio de Puerto Berrío – Antioquia.

Perspectivas del Sector Secundario Aplicadas al Suministro de Medicamentos Veterinarios en 2026

El comportamiento del sector secundario en Colombia durante 2026 continúa siendo un desafío, particularmente en lo relacionado con la industria manufacturera y la distribución de productos farmacéuticos veterinarios. La limitada demanda interna por bienes durables y la desaceleración de la economía, estimada en un crecimiento del PIB del 0,6 %, han generado una reducción en la producción local de medicamentos veterinarios, especialmente aquellos con componentes importados o procesos de fabricación complejos. Esta situación incrementa la dependencia del país hacia productos extranjeros y encarece los costos logísticos de abastecimiento.

La industria farmacéutica veterinaria, incluida dentro de la categoría de manufactura, enfrenta aumentos en los costos de materias primas, embalajes, energía y transporte. Esto afecta directamente el precio final de productos como antibióticos, antiparasitarios, antiinflamatorios y anestésicos de uso veterinario, muchos de los cuales son esenciales para los programas de salud animal adelantados por los municipios. Así, el suministro público de estos insumos se ve presionado tanto por el comportamiento de la economía nacional como por la inestabilidad de las cadenas globales de distribución.

En paralelo, los procesos de adquisición pública de medicamentos veterinarios deben enfrentar dificultades logísticas y regulatorias que inciden sobre los tiempos de entrega y las condiciones de conservación exigidas por las autoridades sanitarias. La alta sensibilidad del sector a factores como las tasas de interés, la inflación y la volatilidad del tipo de cambio encarece los contratos de

suministro, obligando a las entidades públicas a ajustar sus presupuestos o limitar el alcance de sus programas de atención a animales vulnerables.

A pesar de este panorama, el mayor impulso presupuestal que ha tenido el macro sector de administración pública, salud y educación ofrece una oportunidad estratégica para garantizar el suministro continuo de medicamentos veterinarios, siempre y cuando se planifique bajo criterios técnicos rigurosos. Los municipios que dispongan de procesos contractuales bien estructurados, criterios de calidad definidos y proveedores con capacidad logística, podrán sortear con mayor eficacia los impactos de la coyuntura económica y cumplir con sus metas institucionales en materia de salud y bienestar animal.

En este contexto, resulta fundamental que los procesos de contratación incluyan no solo especificaciones técnicas claras, sino también garantías sobre la trazabilidad, conservación y tiempos de entrega de los productos ofertados. De igual forma, debe priorizarse la contratación con oferentes que cuenten con registro ICA vigente, experiencia demostrable y capacidad para cumplir con condiciones de transporte especializado, en particular cuando se trate de medicamentos termolábiles o de uso quirúrgico. Solo así se podrá garantizar la continuidad del servicio veterinario, la prevención de enfermedades zoonóticas y la protección de los animales en condición de vulnerabilidad.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

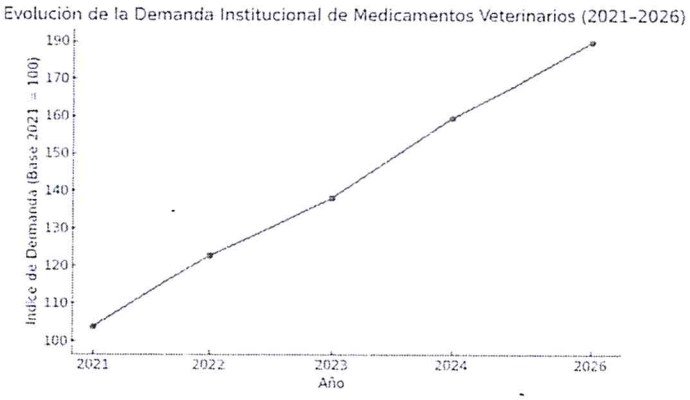
- **Análisis de la Demanda**

La demanda de medicamentos veterinarios en Colombia ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsada por varios factores estructurales. Entre ellos se destacan: el aumento en la tenencia de animales de compañía, la expansión de los servicios veterinarios en municipios intermedios y rurales, y la adopción de políticas públicas orientadas al bienestar animal. Particularmente, la Ley 1774 de 2016 y la normatividad posterior han generado obligaciones para las entidades territoriales en materia de control sanitario, campañas de esterilización, vacunación y atención médica a animales en situación de abandono.

En el caso del municipio de Puerto Berrío, la demanda institucional de medicamentos veterinarios está directamente relacionada con la atención que presta el Centro de Bienestar Animal Municipal, el cual atiende gratuitamente a animales en condición de calle, vulnerabilidad o pertenecientes a familias de escasos recursos. Esta demanda no es estacional, sino continua, y comprende tanto medicamentos orales como inyectables, anestésicos, antibióticos, antiparasitarios, cicatrizantes, suplementos vitamínicos, soluciones tópicas y productos de uso quirúrgico.

Adicionalmente, el crecimiento de la población urbana y la consolidación de organizaciones animalistas han generado mayor presión social y ciudadana sobre las alcaldías para garantizar atención integral a los animales. A ello se suma el mandato legal de realizar campañas de control poblacional con esterilización quirúrgica, lo que incrementa el requerimiento de anestésicos, antiinflamatorios y antibióticos de uso postoperatorio. Esta demanda sostenida exige a la administración municipal procesos de contratación planificados y técnicamente soportados.

Evolución de la Demanda Institucional (2021–2026)



- **Análisis de la Oferta**

La oferta de medicamentos veterinarios en Colombia se encuentra compuesta por una combinación de fabricantes nacionales, importadores autorizados y distribuidores mayoristas, todos bajo regulación sanitaria del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). El portafolio disponible en el mercado nacional cubre la mayoría de principios activos y formas farmacéuticas requeridas por los centros veterinarios, incluyendo productos especializados como biológicos, hormonales, antiparasitarios de amplio espectro y fármacos homeopáticos veterinarios.

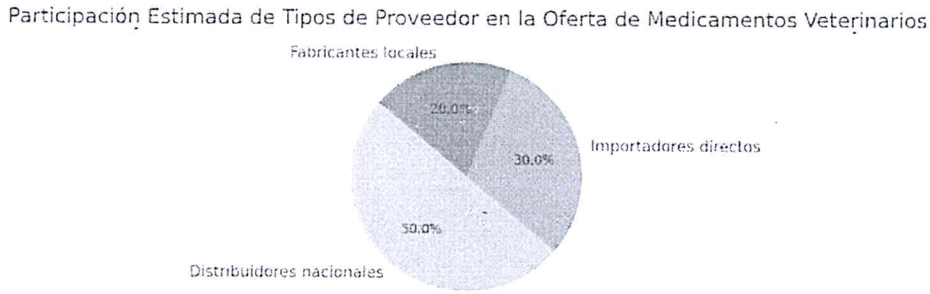
No obstante, la oferta presenta retos relacionados con la concentración de distribuidores en las principales ciudades, lo cual afecta la logística de abastecimiento en municipios intermedios como Puerto Berrío. Además, algunos medicamentos de alta especificidad o importados pueden tener tiempos de entrega prolongados o disponibilidad limitada por lote. La capacidad de respuesta del proveedor, la trazabilidad del producto y el cumplimiento de condiciones de conservación (especialmente para productos termolábiles) son factores críticos que deben evaluarse en los procesos de selección.

En los procesos de contratación pública, se observa que la mayoría de oferentes corresponden a empresas con sede en Medellín, Bogotá o Cali, que cuentan con registro ICA vigente, infraestructura de transporte y experiencia acreditada en distribución a entidades territoriales. En los últimos años,

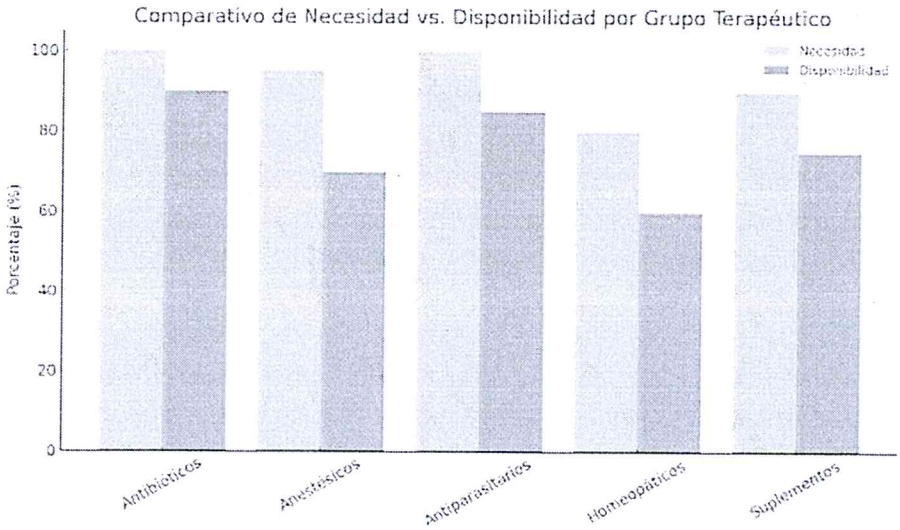
la participación de proveedores especializados en productos veterinarios ha aumentado, permitiendo mayor variedad y competitividad en precios, aunque persisten problemas de disponibilidad para ciertos productos específicos como anestésicos inyectables, inmunomoduladores o complementos nutricionales con patente.

En conclusión, aunque existe una oferta suficiente y técnicamente adecuada para cubrir los requerimientos del sector público, es fundamental que las entidades contratantes formulen especificaciones claras, incluyan criterios de calidad, trazabilidad y conservación, y estructuren cronogramas de entrega que se ajusten a las condiciones logísticas del proveedor. Así se asegura la cobertura oportuna de la demanda, la continuidad del servicio veterinario público y el cumplimiento de los principios de eficiencia, calidad y responsabilidad pública.

Participación de Tipos de Proveedor en la Oferta



Comparativo de Necesidad vs. Disponibilidad por Grupo Terapéutico



Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora en este caso, a dichos procesos se le analizan y algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, se ajustan a los siguientes procesos que la entidad adelantó en los últimos años:

Número de Proceso	Objeto	Cuantía
CD 033 DE 2025	SUMINISTRO DE MARERIALES E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN 202500	18.061.000 COP
MC-023-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y OTROS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA VIVERO MUNICIPAL FORESTAL Y CAFETERO, QUE LIDERA LA OA.	$ 37.000.000
SASI-003-2021	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS EN EL PUNTO FIJO DE LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL PARA EN EL DISTRITO CAPITAL	$946,280,303
SASI-003-2022	SUMINISTRAR LOS INSUMOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE CANINOS Y FELINOS BAJO EL CUIDADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	$270,000,000

Adicionalmente teniendo en cuenta la relación de las anteriores convocatorias, la entidad considera relevante la exigencia de indicadores adicionales, tales como el capital de trabajo y la relación patrimonial, según proporción al valor del presupuesto oficial.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ECONOMICO:

Utilizando la herramienta de Colombia Compra Eficiente, del modelo de abastecimiento económico ANALISIS DE LA DEMANDA:

8. LA INDICACIÓN DE SÍ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO

POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial	Plazo general a tener en cuenta
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO	10 días
	Perú				
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 2, 3, 4,5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
			1, 3, 4, 5, 6 7, 10, 11,		

Corea	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $49.152'459.000	12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	NO	10 días
Costa Rica	Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 .,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	10 días
	Bienes y servicios $852'074.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34,		

Estados AELC		Servicios de construcción $21.301'857.000	35, 36, 37	NO	10 días
Estados Unidos		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
Triángulo	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60		Sin plazo mínimo

Norte	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	SI	
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62	NO	10 días
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Aplicable independientemente del valor del proceso de contratación		SI	Sin plazo mínimo

Atentamente,

GLORIA PATRICIA QUICENO QUIROZ
Secretaria Agricultura, Minería y Ambiente

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

SUBASTA INVERSA–ADQUISICION O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES

OBJETO:

"ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMALDEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANQUIOQUIA"

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. MEDICAMENTOS INYECTABLES

ITEM	Nombre comercial	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL	VR UNITARIO COTIZACION 1	VR TOTAL COTIZACION 1	VR UNITARIO COTIZACION 2	VR TOTAL COTIZACION 2	VR UNITARIO COTIZACION 3	VR TOTAL COTIZACION 3
1	Hidralive	Aminoácidos + dextrosa + minerales y vitaminas solución inyectable x 500ml uso veterinario	Cada 100 mL de solución estéril inyectable contienen: Piridoxina HCl 10 mg, Tiamina HCl 5 mg, Riboflavina 5-fosfato de sodio 10 mg, Nicotinamida 300 mg, Cianocobalamina 2mg, D-pantenol 10 mg, S-adenosil-L-metionina (SAMe) 600 mg, Dextrosa 10000 mg, Glutamato monosódico 5 mg, L-Lisina HCl 50 mg, L-Metionina 50 mg Concentrado de aminoácidos 500 mg (Aporta: L-Arginina 3 mg, Glicina 3 mg, L-Histidina 1 mg, L-Leucina 3 mg, L-Triptofano 1 mg, L-Valina 2 mg, L-isoleucina 2 mg, L-Fenilalanina 3 mg, Ácido aspártico 9 mg, Serina 4 mg, Treonina 2 mg, Alanina 6 mg, Prolina 4 mg, Tirosina 1,5 mg, L-Cisteína 0,5 mg, Ácido glutámico 14,5 mg, L-Lisina 3,5 mg, L-Metionina 0,75 mg). Cloruro de colina (50%) 200 mg, Cloruro de magnesio 6 H2O 85 mg (Aporta magnesio 10,1 mg) Cloruro de sodio 700 mg (Aporta Sodio 275,2 mg), Cloruro de calcio 30 mg (Aporta calcio 10,8 mg) Cloruro de potasio 50 mg Aporta potasio	2	$113.971	$227.942	$130.943	$261.886	$128.970	$257.940	$82.000	$164.000

			26,2 mg) Excipientes c.s.p. 100 m									
2	Glomax	Multivitamínico solución inyectable x 50ml: catosal, lívido, libido, Metionina, Histidina, Triptófano, Cacodilato de sodio, Cianocobalamina	Cada 100 mL contiene: Metionina 1.0 g Histidina 0.5 g Triptófano 0.250 g Cacodilato de sodio 3.0 g Cianocobalamina 0.004 g Excipientes c.s.p. 100 mL	2	$144.066	$288.133	$110.599	$221.198	$105.600	$211.200	$216.000	$432.000
3	Zoletil	Tiletamina 125mg, zolazepam 125mg, excipientes 695mg, Diluyente estéril x 5ml	Inductor, sedante y anestésico general para perros y gatos	54	$151.893	$ 8.202.233	$170.080	$ 9.184.298	$135.600	$7.322.400	$150.000	$8.100.000
4	Xilacina	Xilacina 20mg x 20ml	XILACINA 2% se utiliza para intervenciones con anestesia local o general.	38	$172.223	$ 6.544.492	$343.670	$ 13.059.475	$85.000	$3.230.000	$88.000	$3.344.000
5		Metoclopramida 0,5% x 10ml inyectable	Metoclopramida 0,5% x 10ml inyectable. Antiemético y gastrocinético de uso veterinario	20	$ 27.600	$ 552.000	$ 25.300	$ 506.000	$ 28.500	$ 570.000	$ 29.000	$ 580.000
6	Unitral	Amoxicilina (como Trihidrato de amoxicilina) ------ 150 mg x 100ml	Amoxicilina (como Trihidrato de amoxicilina) .....150 mg x 100ml, Vía de aplicación subcutáneo	4	$ 197.231	$ 788.926	$ 256.994	$ 1.027.978	$ 186.700	$ 746.800	$ 148.000	$ 592.000
7	Dexametasona	Dexametasona inyectable x 50ml	Composición cada ml contiene dexametasona 4mg y excipientes 1ml. Uso intramuscultar, subcutanea o intravenosa	3	$ 163.639	$ 490.918	$ 180.418	$ 541.253	$ 190.500	$ 571.500	$ 120.000	$ 360.000
8	Biodipirona	Dipirona sódica 500mg x 50ml	Es un AINES de efecto analgésico, antipirético y antiespasmódico. Usado para el tratamiento de espasmos musculares, cólicos, golpes, problemas osteoarticulares y musculoesqueléticos, artritis. Ideal para la prevención de inflamaciones post operatorio y en shock endotóxico.	1	$ 47.360	$ 47.360	$ 48.180	$ 48.180	$ 53.900	$ 53.900	$ 40.000	$ 40.000

9	Meloxiproc	Meloxicam 0,5% x 10ml	está indicado como analgésico, antiinflamatorio, antipirético, anti exudativo y antishock de administración vía IV, IM ó SC, en perros y gatos que sufran trastornos de origen quirúrgico, traumático, infeccioso, etc.	15	$45.126	$676.896	$49.399	$740.988	$38.980	$584.700	$47.000	$705.000
10	Melodol	Meloxicam 20mg/ml x 50ml	es un medicamento indicado en tratamientos antinflamatorios, para perros en el manejo del dolor crónico musculoesquelético o de tejidos blandos, en perros sometidos a cirugía ortopédica.	1	$189.312	$189.312	$237.936	$237.936	$180.000	$180.000	$150.000	$150.000
11	Vetalover	Triamcinolona x 20ml	Acetonida de triamcinolona---- 6 mg. Exipientes csp1 ml	4	$ 84.668	$ 338.671	$ 106.054	$ 424.214	$ 108.950	$ 435.800	$ 39.000	$ 156.000
12	Penthal	Pentobarbital sódico: 64,8 mg x 20ml	anestésico general, que se presenta como una solución inyectable de Pentobarbital sódico en un vehículo especialmente estabilizado	3	$ 132.960	$ 398.881	$ 135.881	$ 407.642	$ 148.000	$ 444.000	$ 115.000	$ 345.000
13	Ranidin	Clorhidrato de ranitidina x 20ml	Clorhidrato de ranitidina.....25 mg Vehículo..... ..... c.s.p. 1 ml.	1	$ 68.689	$ 68.689	$ 73.266	$ 73.266	$ 75.800	$ 75.800	$ 57.000	$ 57.000
14	Inflacor	Betametasona sodio fosfato 2 mg x 20ml	Betametasona sodio fosfato 2 mg Vehículo estéril c.s.p 1 ml	2	$ 96.349	$ 192.698	$ 100.147	$ 200.294	$ 98.900	$ 197.800	$ 90.000	$ 180.000
15		Lincomicina 300mg/ml x 50ml de uso veterinario	Lincomicina 300mg/ml x 50ml de uso veterinario	1	$ 133.567	$ 133.567	$ 135.000	$ 135.000	$ 145.700	$ 145.700	$ 120.000	$ 120.000
16	Enrovet	Enrofloxacina 50mg x 50ml	Enrofloxacina..... 50 mg Excipientes c.s.p..... 1 mL	3	$ 102.581	$ 307.744	$ 98.774	$ 296.323	$ 88.970	$ 266.910	$ 120.000	$ 360.000
17	Resupram	Doxapram clorhidrato 2 g x 10ml	Solución inyectable estimulante respiratorio a base de doxapram (analéptico).	1	$ 140.719	$ 140.719	$ 269.858	$ 269.858	$ 27.300	$ 27.300	$ 125.000	$ 125.000
18	Adrenalina	Adrenalina Vet X 20 mL	Epinefrina base ..... 1 mg Excipientes c.s.p ..... 1 mL	1	$ 65.916	$ 65.916	$ 68.249	$ 68.249	$ 69.500	$ 69.500	$ 60.000	$ 60.000
19	Gentax	Gentamicina (como sulfato) 100 mg x 20ml	Gentamicina (como sulfato) 100mg/ml	2	$ 86.627	$ 173.254	$ 89.881	$ 179.762	$ 88.000	$ 176.000	$ 82.000	$ 164.000
20		Oxitetraciclin a x 50ml	Oxitetraciclina 50mg/1ml x 50ml, antibiótico de amplio espectro, solución inyectable	3	$ 24.333	$ 73.000	$ 35.000	$ 105.000	$ 38.000	$ 114.000		$ -

21		Marbofloxacina ...100 mg x 10ml	Marbofloxacina..... 100 mg Excipientes c.s.p..... .1 mL	6	$ 51.983	$ 311.900	$ 63.450	$ 380.700	$ 52.500	$ 315.000	$ 40.000	$ 240.000
22		Oxitocina sintética 10 U x 10ml	OXITOCINA 10 UI es un hormonal oxitócico.	1	$ 20.052	$ 20.052	$ 22.556	$ 22.556	$ 23.600	$ 23.600	$ 14.000	$ 14.000
23	Vethistam	Difenhidramina Clorhidrato 25 mg x 50ml	Difenhidramina Clorhidrato 25 mg. Excipientes c.s.p. 1 mL	1	$ 42.375	$ 42.375	$ 45.626	$ 45.626	$ 44.500	$ 44.500	$ 37.000	$ 37.000
24	Diurivet	Furosemida 50 mg x 50ml	Furosemida 50 mg x 50ml. Diurético y antihipertensivo	1	$ 87.871	$ 87.871	$ 87.612	$ 87.612	$ 84.000	$ 84.000	$ 92.000	$ 92.000
25	Atropina	Atropina sulfato 1 mg x 50ml	Atropina sulfato 1 mg Excipientes c.s.p 1 ml Anticolinérgico, antiespasmódico, antisecretorio, antídoto en intoxicaciones por insecticidas organofosforados y carbamatos.	1	$ 72.941	$ 72.941	$ 79.824	$ 79.824	$ 81.000	$ 81.000	$ 58.000	$ 58.000
26		Metronidazol 500Mg/100mL Solución Inyectable	Metronidazol 500Mg/100mL Solución Inyectable x 100ml	20	$ 12.041	$ 240.813	$ 13.422	$ 268.440	$ 13.700	$ 274.000	$ 9.000	$ 180.000
27	Vincristina	Sulfato de vincristina ampolla 1mg x 1ml	Sulfato de vincristina ampolla 1mg x 1ml (Requiere refrigeración)	8	$ 53.947	$ 431.577	$ 75.841	$ 606.730	$ 56.000	$ 448.000	$ 30.000	$ 240.000
28	Propofol	Propofol Lipuro: 200 mg/ml (1%) x 20ml	Propofol 200 mg (1%) x 20 ml Emulsión inyectable o emulsión para perfusión intravenosa. Emulsión de aceite en agua de color blanco lechoso	60	$ 21.402	$ 1.284.120	$ 23.706	$ 1.422.360	$ 20.500	$ 1.230.000	$ 20.000	$ 1.200.000
29		Ácido Tranexámico 500mg ampolla x 5ml. Caja por 8 ampollas	Ácido Tranexámico 500mg ampolla x 5ml caja por 8 ampollas	19	$ 99.053	$ 1.882.016	$ 107.510	$ 2.042.698	$ 108.650	$ 2.064.350	$ 81.000	$ 1.539.000
TOTAL					$ 2.650.499	$ 24.275.016	$ 3.185.178	$ 32.945.348	$ 2.507.320	$ 20.245.700	$ 2.259.000	$ 19.634.000

2. MEDICAMENTOS ORALES

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL	VR UNITARIO COTIZACION 1	VR TOTAL COTIZACION 1	VR UNITARIO COTIZACION 2	VR TOTAL COTIZACION 2	VR UNITARIO COTIZACION 3	VR TOTAL COTIZACION 3
1	Digluconato de clorhexidina al 4% y Ceramidas x 1litro	Es un Champú medicado de uso externo para perros, gatos y caballos ideal para tratamiento de afecciones dermatológicas. Dentro de su formulación contiene Digluconato de clorhexidina al 4% y Ceramidas, proporcionando un efecto antiséptico, protector, emoliente y humectante en la piel, reduciendo la irritación y aumentando la capacidad de regeneración.	2	$ 144.839	$ 289.679	$ 159.879	$ 319.758	$ 129.800	$ 259.600	$ 120.000	$ 240.000
2	Shampo Para Mascotas X4 Litros	Este shampoo fragancia manzana verde o fragancia talco bebé está indicado para el uso masivo en veterinarias y pet shop, es un producto de uso seguro gracias a que cuenta con su registro y además es utilizado por los mejores grommer a nivel nacional	1	$ 155.158	$ 155.158	$ 164.615	$ 164.615	$ 145.700	$ 145.700	$ 128.000	$ 128.000
3	Shampoo ketoconazol 2.0% Fungicida X 250ml. Uso veterinario	Ketoconazol 2% champú está indicado en perros gatos y equinos para la limpieza del pelaje regulador de pH y control de microorganismos de origen fúngico ocasionadas por: Microsporum canis Microsporum gypseum Trichophyton mentagrophytes Trichophyton tonsurans Trichophyton rubrum Trichophyton verrucosum Malassezia	2	$ 89.666	$ 179.331	$ 100.431	$ 200.863	$ 78.900	$ 157.800	$ 65.000	$ 130.000

		pachydermatis Epidermophyton floccosum Candida albicans									
4	Gentamicina como sulfato: 3 mg, Dexametasona fosfato: 0.5 mg, Ketoconazol: 10 mg, Excipientes c.s.p: 1 ml. Solución tópica x 100ml de uso veterinaria.	Gentamicina como sulfato: 3 mg, Dexametasona fosfato: 0.5 mg, Ketoconazol: 10 mg, Excipientes c.s.p: 1 ml. Spray es una formulación dermatológica indicada para tratar infecciones cutáneas en diversos animales, incluidos mascotas como perros y gatos. Su potente combinación de ingredientes antimicrobianos y antiinflamatorios, como la gentamicina, dexametasona y ketoconazol, actúa eficazmente combatiendo bacterias, hongos y reduciendo la inflamación.	5	$ 61.744	$ 285.813	$ 62.988	$ 314.938	$ 60.500	$ 302.500	$ 48.000	$ 240.000
5	Crema cicatrizante x 220 gramos	Composición: Contenido Neomicina sulfato 1 g Alantoína 2 g Lidocaína 2.75 g Óxido de zinc 10 g Aceite de kalaya c.s.p 100 gr. Usos: Previa limpieza del área afectada, aplicar pezosan, 2 a 3 veces al día, hasta la curación de la herida.	3	$ 133.857	$ 401.571	$ 143.014	$ 429.041	$ 124.700	$ 374.100	$ 100.000	$ 300.000
6	Meloxicam 1.5mg x 10ml suspensión oral	Meloxicam 1.5 mg, excipientes c.s.p 1ml gotas x 10ml	80	$ 28.627	$ 2.290.150	$ 27.754	$ 2.220.300	$ 29.500	$ 2.360.000	$ 17.000	$ 1.360.000
7	Meloxicam 2 mg X 10 Tabletas	Meloxicam 2 mg X 10 Tabletas	30	$ 58.709	$ 1.761.281	$ 61.419	$ 1.842.563	$ 56.000	$ 1.680.000	$ 33.500	$ 1.005.000
8	Antitusivo y expectorante x 120ml	Dextrometorfano Clorhidrato ----------200 mg. Guayacolato de Glicerilo----------2 g. Excipientes c.s.p. ----------100 mL.	15	$ 31.157	$ 467.353	$ 32.764	$ 491.456	$ 29.550	$ 443.250	$ 18.000	$ 270.000

9	Expectorante y mucolítico x 1 litro	Cada 100ml contiene Bromhexina clorhidrato 0,25 gr	3	$ 84.208	$ 252.624	$ 82.816	$ 248.449	$ 85.600	$ 256.800	$ 21.000	$ 63.000
10	Prednisolona 20mg excp caja x 30 tabletas	Prednisolona.base 20 mg Excipientes c.s.p 1 tableta	3	$ 68.793	$ 206.378	$ 67.385	$ 202.155	$ 70.200	$ 210.600	$ 40.000	$ 120.000
11	Prednisolona 5mg excp caja x 30 tabletas	Prednisolona base 5mg Excipientes c.s.p 1 tableta	3	$ 34.148	$ 102.444	$ 34.396	$ 103.189	$ 33.900	$ 101.700	$ 22.000	$ 66.000
12	Amoxicilina suspensión oral 250mg/5ml, Frasco x 100ml	Amoxicilina suspensión oral 250mg/5ml, Frasco x 100ml	200	$ 21.542	$ 4.308.400	$ 18.084	$ 3.616.800	$ 25.000	$ 5.000.000	$ 12.000	$ 2.400.000
13	Metronidazol oral uso veterinario x 50ml	Metronidazol Benzoilo micronizado ..... 250mg Excipientes: c.s.p..... .....1 ml Podophyllum Peltatum..... ..... 1%	10	$ 44.324	$ 443.238	$ 53.948	$ 539.475	$ 34.700	$ 347.000	$ 25.000	$ 250.000
14	Desparasitante oral cada ml contiene Fenbendazol 250mg, Prazicuantel 50mg, Diclazuril 75mg, exp 1ml	La composición del desparasitante, contribuye al control y tratamiento de los Nematodos, Cestodos, Coccidios, Guardianes. Desparasitante oral cada ml contiene Fenbendazol 250mg, Prazicuantel 50mg, Diclazuril 75mg, exp 1ml	50	$ 32.038	$ 1.601.875	$ 31.375	$ 1.568.750	$ 32.700	$ 1.635.000	$ 26.000	$ 1.300.000
15	Antibiótico con la combinación de dos (espiramicina 750.000 UI + metronidazol 125mg) Blíster x 10 tabletas	Antibiótico con la combinación de dos (espiramicina 750.000 UI + metronidazol 125mg) Blíster x 10 tabletas	20	$ 100.875	$ 2.017.500	$ 99.250	$ 1.985.000	$ 102.500	$ 2.050.000	$ 55.000	$ 1.100.000

16	Desparasitante interno suspensión oral puppy x 5ml. Jeringa dosificadora	Pamoato de pirantel 72 mg Excipientes c.s.p. 1 ml	40	$ 17.913	$ 716.500	$ 17.325	$ 693.000	$ 18.500	$ 740.000	$ 12.000	$ 480.000
17	Solución oral antidiarreaico para animales por 1 litro	Subsalicilato de bismuto: 1.75 g Exipientes c.s.p: 100 ml	2	$ 278.028	$ 556.055	$ 297.055	$ 594.110	$ 259.000	$ 518.000	$ 200.000	$ 400.000
18	Fenbendazol al 10% x 1000 ml	Antihelmíntico oral de amplio espectro de acción contra los estados maduros e inmaduros de parásitos gastrointestinales y pulmonares de bovinos, ovinos, equinos, porcinos y caninos.	2	$ 149.242	$ 298.484	$ 193.484	$ 386.968	$ 105.000	$ 210.000	$ 170.000	$ 340.000
19	Complejo B suspensión oral x litro	Vitaminas del complejo B. Vit b12, acido pantoténico, biotina y glicerofosfatos de Ca, Na, K y Mm	1	$ 159.058	$ 159.058	$ 195.316	$ 195.316	$ 122.800	$ 122.800	$ 70.000	$ 70.000
20	Colirio con ofloxacino y condroitin x 5ml	Ofloxacino ……. 0,6 g Condroitin Sulfato Sódico ……. 20,0 g Excipientes c.s.p. ……. 100 m	1	$ 122.602	$ 122.602	$ 146.504	$ 146.504	$ 98.700	$ 98.700	$ 88.000	$ 88.000
21	Colirio con Condroitín Sulfato 100,0 mg Tobramicina 3,0 mg Excipientes c.s.p. 1 ml x 5ml	Condroitín Sulfato 100,0 mg Tobramicina 3,0 mg Excipientes c.s.p. 1 ml	2	$ 86.968	$ 173.936	$ 95.036	$ 190.073	$ 78.900	$ 157.800	$ 69.000	$ 138.000
22	Colirio con NEOMICINA SULFATO 500.0 mg, PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 120.0 mg x 10ml	NEOMICINA SULFATO 500.0 mg, PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 120.0 mg, EXCIPIENTES C.S.P. 100.0 mL	8	$ 29.272	$ 234.175	$ 29.844	$ 238.750	$ 28.700	$ 229.600	$ 19.000	$ 152.000

23	Colirio con gentamicina , betametasona y lidocaina x 10ml	Cada ml de solución estéril contiene: Gentamicina (Sulfato) 3.0 mg. Betametasona sodio fosfato 1.3 mg. Lidocaina HCl 5.0 mg. Excipientes c.s.p 1.0 ml.	8	$ 30.054	$ 240.435	$ 30.409	$ 243.270	$ 29.700	$ 237.600	$ 25.000	$ 200.000
24	Gotas óticas contiene 1 frasco con 25ml con ketoconazol , ciprofloxacina y prednisolona	(Ciprofloxacina 0,80gr, Ketoconazol 2,0gr y Prednisolona 0,25gr) con la acción buffer del EDTA tris y la acción acaricida del aceite de sésamo. Uso 1 pulsación en el oído afectado cada 12 hs. Frasco de 25 ml con válvula dosificadora, para una aplicación más precisa y cómoda.	3	$ 91.129	$ 273.388	$ 95.259	$ 285.776	$ 87.000	$ 261.000	$ 76.000	$ 228.000
25	Solución ótica limpiadora contiene 25ml	Cada 100 ml de producto contienen: Dimetilsulfóxido 5,0 ml Ácido salicílico 2,0 g Ácido bórico 2,5 g Bórax 0,4 g Excipientes c.s.p. 100 ml	2	$ 51.590	$ 103.180	$ 56.280	$ 112.560	$ 46.900	$ 93.800	$ 58.000	$ 116.000
26	Solución ótica de amplio espectro para caninos y felinos (antimicótico, antibiótico, antiparasitario externo, antinflamatorio esteroide) x 25ml	Cada 100 ml contiene: Enrofloxacina ..... 0,50 g Clotrimazol ..... 1 g Ivermectina ..... 0,03 g Betametasona ..... 0,10 g Excipientes c.s.p. ..... 100 mL	2	$ 103.425	$ 206.850	$ 107.350	$ 214.700	$ 99.500	$ 199.000	$ 74.500	$ 149.000
27	Gel bucal x 60ml uso veterinario coadyuvante en procesos relacionados con	Cada 100 mL. de gel contienen Caléndula oficinales, 3 mL., Foeniculum vulgare miller, 3 mL., Mentha piperita, 3 mL. y Chamomilla recutita, 4 mL.	2	$ 62.339	$ 124.678	$ 69.778	$ 139.555	$ 54.900	$ 109.800	$ 51.000	$ 102.000

	gingivitis y halitosis										
28	Solución antiséptica oral para la higiene bucal de caninos y felinos en spray x 120ml con cepillo para mascotas.	Composición contenida: Clorhexidina acetato 100 mg Excipientes c.s.p 100 ml	5	$ 62.438	$ 312.191	$ 70.576	$ 352.881	$ 54.300	$ 271.500	$ 35.000	$ 175.000
29	Complemento de leche materna 300gr lactoreemplazador para perros	GRADUAL COMPLEMENTO DE LA LECHE MATERNA: Producto específicamente indicado para evitar el stress del destete en los perros, debido al cambio de la alimentación materna al alimento definitivo. Ingredientes Leche descremada en polvo, suero de leche en polvo, suero de calostro en polvo, yema de huevo en polvo, proteína aislada de soya y caseinatos de calcio y sodio, sacarosa, fructosa, aceite de maíz, soya, coco, vitaminas y minerales	15	$ 93.095	$ 1.396.425	$ 115.690	$ 1.735.350	$ 70.500	$ 1.057.500	$ 65.000	$ 975.000

30	Complemento de leche materna 100gr lactoreemplazador para gatos con taurina	Suplemento vitamínico mineral para animales jovenes y adultos. Es un suplemento nutricional para gatos Composición Contenido Vitamina A 50.000 UI Vitamina D3 10.000 UI Vitamina E 50 UI Vitamina C 150 mg Vitamina B1 548 mcg Vitamina B2 2.25 mg Vitamina B6 3.52 mg Vitamina B12 28 mcg Ácido Fólico 600 mcg Colina 500 mg Niacinamida 8.3 mg Calcio pantotenato 4.21 mg Fósforo 13 g Magnesio 0.14 g Potasio 1.75 g Hierro 0.57 mg Cobre 0.19 mg Cobalto 1.1 mcg Selenio 1.2 mcg Manganeso 54 mcg Zinc 4.6 mg Yodo 96 mcg Flúor 0.013% Excipientes c.s.p 1 kg.	25	$ 57.643	$ 1.441.063	$ 67.385	$ 1.684.625	$ 47.900	$ 1.197.500	$ 46.000	$ 1.150.000
31	Suplemento líquido x 60 ml para caninos, felinos, mustélidos, aves, roedores y reptiles, conteniendo elementos esenciales para la mejora del estado nutricional. Indicado también durante la fase de crecimiento	Componente: Vitamina B1 (Mín.) 1.500 mg Vitamina B12 (Mín.) 15.000 mcg Vitamina B2 (Mín.) 1.500 mg Vitamina B6 (Mín.) 1.200 mg Vitamina K3 (Mín.) 250 mg Ácido Fólico (Mín.) 5.000 mg Ácido Nicotínico (Mín.) 1.200 mg Cobalto (Mín.) 100 mg Cobre (Mín.) 500 mg Hierro (Mín.) 4.500 mg Pantotenato de Calcio (Mín.) 1.200 mg Zinc (Mín.) 5.000 mg Glucosa (Mín.) 200 g	4	$ 114.495	$ 457.980	$ 130.290	$ 521.160	$ 98.700	$ 394.800	$ 78.000	$ 312.000

	de los animales										
32	Tableta masticable para el control de pulgas, garrapatas y ácaros en perros. Duración segura de 37 días. Cada gramo contiene: Fluralaner 400 mg Excipientes c.s.p 1,0 g	Es un pequeño y saborizado comprimido de fácil administración que actúa muy rápido protegiendo a los perros contra pulgas y garrapatas, se recomienda su administración de manera mensual. Para mascota de 20 a 40 kilos	35	$ 108.207	$ 3.787.241	$ 135.814	$ 4.753.481	$ 80.600	$ 2.821.000	$ 58.000	$ 2.030.000
33	Tableta masticable para el control de pulgas, garrapatas y ácaros en perros. Duración segura de 37 días. Cada gramo contiene: Fluralaner 200 mg Excipientes c.s.p 1,0 g	Es un pequeño y saborizado comprimido de fácil administración que actúa muy rápido protegiendo a los perros contra ácaros, pulgas y garrapatas, se recomienda su administración de manera mensual. Para mascota de 10 a 20 kilos	25	$ 68.138	$ 1.703.438	$ 69.275	$ 1.731.875	$ 67.000	$ 1.675.000	$ 52.000	$ 1.300.000
34	Tableta masticable para el control de pulgas, garrapatas y ácaros en perros. Duración segura de 37 días. Cada gramo contiene: Fluralaner 100mg Excipientes c.s.p 1,0 g	Es un pequeño y saborizado comprimido de fácil administración que actúa muy rápido protegiendo a los perros contra pulgas y garrapatas, se recomienda su administración de manera mensual. Para mascota de 4,5 A 10 kilos	15	$ 53.809	$ 807.131	$ 57.618	$ 864.263	$ 50.000	$ 750.000	$ 46.000	$ 690.000

35	Antiparasitario Perros y Gatos. Spot On. 3.2 ml.	Antiparasitario Perros y Gatos. Spot On. 3.2 ml, composición Fipronil 100 mg. Ideal para actuar contra pulga, garrapatas y piojos.	30	$ 42.836	$ 1.285.069	$ 47.671	$ 1.430.138	$ 38.000	$ 1.140.000	$ 24.000	$ 720.000
36	Desparasitante tópico para pulgas, ácaros y parásitos internos para gatos hasta 4 kg. (Endectoparasitario, larvas y pulgas, administrar desde las 9 semanas de vida y hasta los 8 kg de peso) Caja por 3 unidades	Composición: Imidacloprid 100 mg Moxidectina 10 mg Excipientes c.s.p 1 ml. Pipeta de 0,4ml	4	$ 164.297	$ 657.188	$ 183.594	$ 734.375	$ 145.000	$ 580.000	$ 200.000	$ 800.000
37	Desparasitante tópico para pulgas, ácaros y parásitos internos para gatos de 4 a 8 kg. (Endectoparasitario, larvas y pulgas, administrar desde las 9 semanas de vida y hasta los 8 kg de peso) Caja por 3 unidades	Composición imidacloprid 10 mg/ml, moxidectina 10 mg/ml, tratamiento de 4 semanas. Pipeta de 0,8 ML	4	$ 179.161	$ 716.643	$ 208.021	$ 832.085	$ 150.300	$ 601.200	$ 190.000	$ 760.000
38	Cefalexina 500mg en tabletas caja x 50 tabletas	Cefalexina 500mg en tabletas caja x 50 tabletas	3	$ 233.374	$ 700.121	$ 268.748	$ 806.243	$ 198.000	$ 594.000	$ 57.000	$ 171.000

39	Amoxicilina capsulas 500mg caja x 60 capsula	Amoxicilina capsulas 500mg caja x 60 capsula	3	$ 83.902	$ 251.706	$ 87.204	$ 261.611	$ 80.600	$ 241.800	$ 53.000	$ 159.000
TOTAL				$ 3.532.695	$ 31.488.328	$ 3.915.640'	$ 33.396.018	$ 3.149.750	$ 29.626.450	$ 2.547.000	$ 20.677.000

3. ELEMENTOS DE ASEO

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL	VR UNITARIO COTIZACION 1	VR TOTAL COTIZACION 1	VR UNITARIO COTIZACION 2	VR TOTAL COTIZACION 2	VR UNITARIO COTIZACION 3	VR TOTAL COTIZACION 3
1	Ambientador automático repuesto x 2 unidades surtido x 350gr	Repuesto de ambientador automático x 2 surtidos 350gr (cada uno debe de ser de 175 gr /270ml). Con presentación blíster y alimentación pila. (Que siirva como repuesto para el ambientador automático)	4	$ 86.000	$ 344.000	$ 98.000	$ 294.000	$ 70.000	$ 210.000	$ 90.000	$ 360.000
2	Ambientador automático aparato + repuesto abrazos de vainilla	Ambientador de aerosol con sensor, con dimensiones ancho 20.6cm, alto 26cm y largo 9cm, presentación con estuche, alimentación con pila AA (las debe incluir), con aroma de vainilla y formato liquido contenido de 175gr (270ml). Brinda frescura hasta 70 días de forma automática.	3	$ 92.333	$ 277.000	$ 102.000	$ 306.000	$ 80.000	$ 240.000	$ 95.000	$ 285.000
3	Cepillo de mano tipo plancha	Producto con base plástica en polietileno, con mango anatómico para facilitar su uso y manipulación. Fibra en P.E.T. Este cepillo se adapta a las necesidades de máxima limpieza y prolonga su duración para lavar a mano.	4	$ 9.367	$ 37.467	$ 8.600	$ 34.400	$ 10.000	$ 40.000	$ 9.500	$ 38.000

4	Esponja multiusos oro plata	La esponja multiusos es ideal para la limpieza exigente en utensilios de cocina como ollas, platos y vajillas. No raya las ollas con recubrimiento de antiadherentes, ni el cristal. Hace abundante espuma y no retiene olores. Es anatómica y delicada con las manos. No deja residuos tóxicos y se puede utilizar con cualquier jabón.	15	$ 6.517	$ 97.760	$ 6.552	$ 98.280	$ 6.500	$ 97.500	$ 6.500	$ 97.500
5	Galón alcohol	Alcohol antiséptico galón x 3600ml, grado alcohólico entre 68 y 71%	3	$ 68.649	$ 205.946	$ 69.146	$ 207.439	$ 68.400	$ 205.200	$ 68.400	$ 205.200
6	Galón agua oxigenada	Peróxido de hidrogeno de 3500ml	3	$ 78.646	$ 235.937	$ 83.937	$ 251.812	$ 76.000	$ 228.000	$ 76.000	$ 228.000
7	Solución antiséptica con clorhexidina al 0,8% x 4 litros	COMPOSICIÓN Clorhexidina al 0,8% INDICACIONES. Ixer 080. Solución antiséptica está indicada para la asepsia externa e interna a nivel veterinario, puede usarse en la piel intacta, en heridas quirúrgicas o accidentales, en maniobras gineco obstétricas (para la de mangas, catéteres) instrumentales médico – quirúrgicos y utensilios en general.	5	$ 366.416	$ 1.832.082	$ 488.449	$ 2.442.245	$ 305.400	$ 1.527.000	$ 305.400	$ 1.527.000

8	Gel conductor ultrasonido X GALON	EL GEL CONDUCTOR , es un gel indicado en todo tipo de procedimientos electro médicos que requieran transmisión de impulsos eléctricos de piel a electrodo con un bajo nivel de ruido (ECOGRAFÍAS, ECG, MONITOREO, TENS, DESFIBRILACION, ETC.) con la ventaja de que es un producto hidrosoluble, hipoalergénico que no irrita ni sensibiliza la piel. El producto al ser hidrosoluble, no mancha la ropa; y al no contener sal ni cloruros dentro de su composición, previene el ataque a electrodos y/o terminales de los equipos de diagnóstico.	1	$ 82.801	$ 82.801	$ 82.404	$ 82.404	$ 83.000	$ 83.000	$ 83.000	$ 83.000

9	Limpieza y desinfección profunda (controla bacterias, hongos, virus, protozoarios y olores)	Cada 100 mL contiene: Cloruro de Benzalconio ..... 15,00 g Vehículo c.s.p. ..... 100,00 mL. es indicado como desinfectante (bactericida, fungicida, viricida y protozoaricida) con propiedad tensoactiva biodegradable y no corrosiva, para clínicas veterinarias, hospitales veterinarios, perreras, gateras, limpieza y desinfección de pisos, paredes, salas de baño y corte de pelo, mesas de consulta y de cirugías e instrumentos quirúrgicos. El producto posee acción efectiva contra las siguientes bacterias: Escherichia coli, Salmonella enteritidis, Staphylococcus áureas y Pseudomonas aeruginosa y contra los siguientes hongos: Aspergillus flavus, Aspergillus fumigatus, Aspergillus niger. También actúa en la inactivación de quistes de Giardia spp. y del Distemper virus (moquillo).	10	$ 93.237	$ 932.373	$ 89.712	$ 897.120	$ 95.000	$ 950.000	$ 95.000	$ 950.000
10	Hipoclorito de sodio 5% x 20 litros	HIPOCLORITO DE SODIO (NaOCl) al 5% x 20 litros. es un compuesto oxidante de rápida acción utilizado a gran escala para la desinfección de superficies, desinfección de ropa hospitalaria y desechos, descontaminar salpicaduras de sangre, desinfección de equipos y mesas de trabajo resistentes a la oxidación, eliminación de olores y desinfección del ag	19	$ 178.507	$ 3.391.628	$ 223.520	$ 4.246.884	$ 156.000	$ 2.964.000	$ 156.000	$ 2.964.000
11	Jabón Antibacterial de mano liquido X 4000ml Coco	Jabón Antibacterial de mano liquido X 4000ml Coco	8	$ 64.774	$ 518.192	$ 65.322	$ 522.577	$ 64.500	$ 516.000	$ 64.500	$ 516.000

12	Jabón en pasta y/o barra de 300gr	El tamaño del Jabón Barra es el ideal para el uso diario en el hogar. Se presenta en una barra de 300 gramos, lo que lo hace suficientemente grande para durar varias semanas de uso constante, pero lo suficientemente pequeño para almacenarlo fácilmente en cualquier lugar de la casa.	25	$ 6.800	$ 169.995	$ 9.999	$ 249.984	$ 5.200	$ 130.000	$ 5.200	$ 130.000
13	Detergente en polvo x 3kg	Detergente en polvo con bicarbonato y eucalipto + limón x 3000 gr	7	$ 50.095	$ 350.662	$ 52.284	$ 365.986	$ 49.000	$ 343.000	$ 49.000	$ 343.000
14	TOALLAS DE PAPEL ROLLOS X 100MTS X 2 UNIDADES	Toallas de manos de papel hoja triple rollo x 100mts. Toalla con máximo rendimiento gracias a sus tres hojas que proporcionan mayor absorción, resistencia y suavidad (Uso en dispensador) (Paquete x dos unidades)	35	$ 82.814	$ 2.898.480	$ 89.441	$ 3.130.439	$ 79.500	$ 2.782.500	$ 79.500	$ 2.782.500
15	PAPEL HIGIENICO x 12 unidades (355.2mts)	Papel higiénico triple hoja de alta calidad, paquete x 12 unidades (355.2mts)	2	$ 34.017	$ 68.034	$ 43.052	$ 86.103	$ 29.500	$ 59.000	$ 29.500	$ 59.000
16	Limpiador de piso Antibacterial x 5000ml aroma a limón con bicarbonato	El Limpiador 5000 ml aroma limón con bicarbonato es un producto de limpieza altamente eficiente que te ayudará a mantener tus superficies limpias y frescas. Con su poderosa fórmula, este limpiador eliminará eficazmente la suciedad, la grasa y las manchas difíciles, dejando tus espacios impecables y con un agradable aroma a canela.	12	$ 56.045	$ 672.535	$ 78.134	$ 937.606	$ 45.000	$ 540.000	$ 45.000	$ 540.000
17	ESCOBA DE PAJA - BRUJITA	Escoba larga paja para techos y exteriores de 60,96 cm	3	$ 48.719	$ 146.158	$ 50.158	$ 150.474	$ 48.000	$ 144.000	$ 48.000	$ 144.000
18	Guantes de caucho para aseo talla 8 x 12 unidades	Guantes Caucho Lava Loza Cocina Limpieza Aseo Baño X 12 unidades	1	$ 125.737	$ 125.737	$ 127.211	$ 127.211	$ 125.000	$ 125.000	$ 125.000	$ 125.000

19	Manguera de jardín completamente 30 metros con pistola	manguera de jardín completad e 15 metros con pistola. Completamente lista y armada	1	$ 138.533	$ 138.533	$ 138.600	$ 138.600	$ 138.500	$ 138.500	$ 138.500	$ 138.500
20	Cepillo dental cerdas duras x 2 unidades	Cepillo dental cerdas duras x 2 unidades	5	$ 23.673	$ 118.366	$ 27.019	$ 135.097	$ 22.000	$ 110.000	$ 22.000	$ 110.000
21	Limpiones Trapos Toallas De Cocina Microfibra Absorbentes X5	Limpiones Trapos Toallas De Cocina Microfibra Absorbentes X5 unidades: Fácil de lavar y de limpiar; Material: Tela microfibra; Peso: 15 gr; Medidas: 24 x 24 cm y cantidad: 5 unidades.	2	$ 31.895	$ 63.790	$ 32.686	$ 65.371	$ 31.500	$ 63.000	$ 31.500	$ 63.000
22	Bolsa ziploc transparente 50 x 40 cm, paquete con 100 und	Bolsa ziploc transparente • Cierre hermético Ziploc • Cantidad: Paquete x 100 unidades y la medida de 40x50cm • Color Transparente	15	$ 46.000	$ 690.000	$ 48.000	$ 720.000	$ 35.000	$ 525.000	$ 55.000	$ 825.000
23	Kit Bolsas Para La Basura Forma De Reciclaje 65x90 Cm (en total 30 bolsas de color verde, negro y blanca)	Kit Bolsas para la basura con código para reciclar fácilmente. ¡Todo lo que necesitas para tu hogar! 10 bolsas verdes 65x90 cm: para restos de alimentos, desechos agrícolas 10 bolsas negras 65x90 cm: para servilletas, papel, cartón 10 bolsas blancas 65x90 cm: plástico, vidrio, papel, metales	15	$ 41.600	$ 624.005	$ 42.801	$ 642.014	$ 41.000	$ 615.000	$ 41.000	$ 615.000
24	Bolsa de basura de color rojo	Bolsa de basura de color rojo 48x70cm X100und	6	$ 45.955	$ 275.727	$ 47.864	$ 287.182	$ 45.000	$ 270.000	$ 45.000	$ 270.000
25	Bolsa de basura de color negro	Bolsa de basura de color rojo 48x70cm X100und	6	$ 45.455	$ 272.728	$ 46.364	$ 278.185	$ 45.000	$ 270.000	$ 45.000	$ 270.000

26	Paquete de bolsas de color blanco por 5 rollo para un total de 150 bolsas papelera de oficina	Paquetes de 30 unidades cada uno, facilitando su almacenamiento y uso diario. Con un tamaño práctico de 43x48 cm, son ideales para manejar desechos cotidianos y son una excelente opción para quienes buscan contribuir al reciclaje y la gestión adecuada de residuos	6	$ 37.799	$ 226.791	$ 63.396	$ 380.374	$ 25.000	$ 150.000	$ 25.000	$ 150.000
27	Bolsa De Basura De rojo 55x75cm X100und	Paquetes de 30 unidades cada uno, facilitando su almacenamiento y uso diario. Con un tamaño práctico de 43x48 cm, son ideales para manejar desechos cotidianos y son una excelente opción para quienes buscan contribuir al reciclaje y la gestión adecuada de residuos	5	$ 44.808	$ 224.042	$ 64.425	$ 322.125	$ 35.000	$ 175.000	$ 35.000	$ 175.000
28	Paquete de bolsas de color negra por 5 rollo para un total de 150 bolsas papelera de oficina	Paquetes de 30 unidades cada uno, facilitando su almacenamiento y uso diario. Con un tamaño práctico de 43x48 cm, son ideales para manejar desechos cotidianos y son una excelente opción para quienes buscan contribuir al reciclaje y la gestión adecuada de residuos	6	$ 52.861	$ 317.169	$ 68.584	$ 411.506	$ 45.000	$ 270.000	$ 45.000	$ 270.000
29	Implementos de aseo: escoba	Cerdas de PVC con puntas tipo orzuela para atrapar pelusa y cabellos, bastón de plástico de 120cm	10	$ 30.050	$ 300.495	$ 34.149	$ 341.485	$ 28.000	$ 280.000	$ 28.000	$ 280.000
30	Implemento de aseo trapera	Trapero microfibra x 300gr con cabeza atornillable. Bastón plástico	3	$ 41.830	$ 125.490	$ 45.490	$ 136.469	$ 40.000	$ 120.000	$ 40.000	$ 120.000
31	Implementos de aseo: recogedor	Fabricado en polipropileno, con bastón de plástico de 82cm, goma que ayuda a recoger todo el polvo sin dejar residuos	2	$ 28.371	$ 56.743	$ 28.114	$ 56.229	$ 28.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 57.000

32	Cartón Cuchillas Minora X 100cuchillas	Minora son las clásicas hojas individuales de repuesto con doble filo. Están fabricadas en acero Inoxidable, para que tengas más Afeitada al Ras Minora te ayudará a darle la forma que quieras a tu barba. Por lo tanto, no importa si tu estilo es una afeitada impecable	2	$ 111.132	$ 222.265	$ 112.397	$ 224.794	$ 110.500	$ 221.000	$ 110.500	$ 221.000
33	Caneca plástica de 65 litros con tapa, largo 51, 3cm, ancho 44,2cm, altura 44.6cm	Caneca plástica de 65 litros con tapa, largo 51, 3cm, ancho 44,2cm, altura 44.6cm	2	$ 70.958	$ 141.916	$ 62.874	$ 125.748	$ 75.000	$ 150.000	$ 75.000	$ 150.000
34	Esponja de brillo acerada por 2 unidades	Una gran variedad de esponjillas y paños de limpieza para diferentes necesidades. Cocinas, paredes, cerámicas, baldosines, baños, etc.	10	$ 15.701	$ 157.012	$ 15.104	$ 151.036	$ 16.000	$ 160.000	$ 16.000	$ 160.000
	TOTAL			$ 2.150.396	$ 15.683.394	$ 2.389.188	$ 18.212.782	$ 1.997.000	$ 14.268.700	$ 2.017.000	$ 14.568.700

4. INSUMOS

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL	VR UNITARIO COTIZACION 1	VR TOTAL COTIZACION 1	VR UNITARIO COTIZACION 2	VR TOTAL COTIZACION 2	VR UNITARIO COTIZACION 3	VR TOTAL COTIZACION 3
1	Termómetro digital punta flexible	Termómetro digital con pantalla LCD de fácil lectura y punta flexible. Emite un pitido al completar la medición, que dura solo 60 segundos. Ideal para uso oral, rectal o bajo la axila, asegurando precisión y comodidad en cada uso	2	$ 23.907	$ 47.815	$ 25.315	$ 50.630	$ 22.500	$ 45.000	$21.000	$2.000
2	Jeringa 1ml con aguja 27G X 1/2" x 100 und	Jeringa 1ml desechable tres partes con aguja 27G X 1/2"	30	$ 45.666	$ 1.369.989	$ 57.333	$ 1.719.978	$ 34.000	$ 1.020.000	$ 47.600	$ 1.428.000
3	Jeringa 2ml con aguja calibre 23 x 1" (0,8x25mm) x 100 und	Jeringa 2ml con aguja calibre 23 x 1" (0,8x25mm)	15	$ 46.647	$ 699.698	$ 59.293	$ 889.395	$ 34.000	$ 510.000	$ 47.600	$ 714.000
4	Jeringa 3ml con aguja calibre 23 x 1" (0,8x25mm) x 100 und	Jeringa 3ml con aguja calibre 23 x 1" (0,8x25mm)	20	$ 49.166	$ 983.327	$ 58.434	$ 1.168.674	$ 39.899	$ 797.980	$ 47.600	$ 952.000

5	Jeringa 5ml x 100und	Jeringa 5ml desechable con Aguja 21 x 1 1/3	3	$ 53.650	$ 160.951	$ 60.301	$ 180.902	$ 47.000	$ 141.000	$ 49.980	$ 149.940
6	Jeringa 10ml x 100und	Jeringa 10 ml desechable con Aguja 21 x 1 1/4	1	$ 62.505	$ 62.505	$ 70.010	$ 70.010	$ 55.000	$ 55.000	$ 54.750	$ 54.750
7	Venoclisis 60 gotas x 25und	Venoclisis micro goteo con puerto Y, longitud de tubo 18cm y estéril	3	$ 80.803	$ 242.409	$ 85.606	$ 256.819	$ 76.000	$ 228.000	$ 45.000	$ 135.000
8	Venoclisis 20 gotas x 25 und	Venoclisis macro goteo con puerto Y, longitud de tubo 18cm y estéril	3	$ 61.439	$ 184.318	$ 62.878	$ 188.635	$ 60.000	$ 180.000	$ 45.000	$ 135.000
9	Solución Hartman x 500ml	Sodio Cloruro: 0.600g, Potasio Cloruro: 0.030g, Calcio Cloruro: 0.020g, Sodio Lactato: 0.310g, Agua Grado inyectable USP csp100ml.	25	$ 11.303	$ 282.566	$ 13.105	$ 327.633	$ 9.500	$ 237.500	$ 5.000	$ 125.000
10	Solución multielectrolitos x 500ml	Cada 100 mL contienen: Cloruro de sodio ...0.526g Gluconato de sodio ... 0.505 g Acetato de sodio trihidratado ..... 0.368 Cloruro de potasio ..... 0.037 g Cloruro de magnesio hexahidratado 0.030g Agua para inyección c.s.p. .....100 mL	30	$ 13.472	$ 404.172	$ 14.945	$ 448.344	$ 12.000	$ 360.000	$ 8.500	$ 255.000
11	Solución hipertónica (manitol)	Cada 100 mL contienen: Manit- 20 g Agua para inyección c.s.p-100 mL	1	$ 42.121	$ 42.121	$ 46.241	$ 46.241	$ 38.000	$ 38.000	$ 25.000	$ 25.000
12	Dextrosa Al 5% Solución Inyectable Bolsa X 500Ml	Dextrosa Al 5% Solución Inyectable Bolsa X 500Ml	1	$ 13.499	$ 13.499	$ 13.997	$ 13.997	$ 13.000	$ 13.000	$7.000	$ 7.000
13	Guardianes x 1,5 Lt	Recolector de agujas cortopunzantes capacidad de 1.5lts, con diámetro 13.5 cm, inferior 11cm, altura 15.5cm	10	$ 8.704	$ 87.035	$ 9.607	$ 96.070	$ 7.800	$ 78.000	$ 8.000	$ 80.000
14	Vaselina x 400gr	La Vaselina Pura 400 Gr es un producto esencial para el cuidado de la piel, ideal para mantenerla hidratada y suave. Su fórmula emoliente proporciona una barrera protectora que ayuda a retener la humedad, lo que la convierte en una opción perfecta para combatir la sequedad. Este producto se presenta en un práctico envase de 400 gramos, facilitando su uso diario. Además, su textura suave permite una aplicación sencilla y rápida, asegurando que se absorba sin dejar residuos grasos	1	$ 50.028	$ 50.028	$ 54.357	$ 54.357	$ 45.700	$ 45.700	$ 28.000	$ 28.000

15	hoja de bisturí mango 21 x 100und	Hojas de bisturí del nº 21, fabricadas en acero inoxidable, indicada para el mango nº 4. Son estériles y desechables, utilizándose para la cirugía en general y de alta especialidad	4	$ 99.932	$ 399.727	$ 101.464	$ 405.855	$ 98.400	$ 393.600	$ 60.000	$ 240.000
16	Guantes talla S x 100und	Caja x 100und	90	$ 39.433	$ 3.548.952	$ 44.866	$ 4.037.904	$ 34.000	$ 3.060.000	$ 40.000	$ 3.600.000
17	Tapa bocas x50und	Tapa bocas desechable, hipoalergénico, ajuste nasal con 3 capas	2	$ 21.368	$ 42.735	$ 19.735	$ 39.471	$ 23.000	$ 46.000	$ 16.000	$ 32.000
18	Agujas calibre 23 x 1" 0,8x 25mm) x 100 unidades	Agujas calibre 23 x 1" 0,8x 25mm) x 100 unidades	9	$ 24.715	$ 222.438	$ 25.431	$ 228.875	$ 24.000	$ 216.000	$ 23.000	$ 207.000
19	Agujas calibre 18 x 1" x 100 unidades	Agujas calibre 18 x 1" 0,8x 25mm) x 100 unidades	3	$ 67.117	$ 201.351	$ 96.234	$ 288.701	$ 38.000	$ 114.000	$ 23.000	$ 69.000
20	Hisopos x 100und	Aplicadores de punta de algodón (hisopos no estériles)	5	$ 22.167	$ 110.834	$ 24.333	$ 121.667	$ 20.000	$ 100.000	$ 11.900	$ 59.500
21	Catéter urinario felino	sonda urinaria en paquete individual 3FR con estilete, agujeros premoldeados de sutura que permite la fijación.	25	$ 34.250	$ 856.250	$ 39.000	$ 975.000	$ 29.500	$ 737.500	$ 29.000	$ 725.000
22	Buretrol	Equipos de bureta con capacidad de 150ml	35	$ 8.800	$ 308.000	$ 9.100	$ 318.500	$ 8.500	$ 297.500	$ 7.500	$ 262.500
23	Gasas x 200 unidades no estériles 10 x 10cm	Gasas x 200 unidades no estériles 10 x 10cm	40	$ 24.000	$ 960.000	$ 26.000	$ 1.040.000	$ 22.000	$ 880.000	$ 15.000	$ 600.000
24	Gasas en rollo x36 x 100yard	gasa no estéril rollo tejida x100y	8	$ 51.086	$ 408.686	$ 52.172	$ 417.373	$ 50.000	$ 400.000	$ 90.000	$ 720.000
25	catéter #22 nipro x 50 unidades	Estéril, no toxico, libre de pirógenos, un solo uso. Caja x 50und	8	$ 159.368	$ 1.274.944	$ 188.236	$ 1.505.889	$ 130.500	$ 1.044.000	$ 120.000	$ 960.000
26	catéter #20 nipro x 50 unidades	Estéril, no toxico, libre de pirógenos, un solo uso. Caja x 50und	1	$ 157.665	$ 157.665	$ 184.830	$ 184.830	$ 130.500	$ 130.500	$ 120.000	$ 120.000
27	catéter #24 nipro x 50 unidades	Estéril, no toxico, libre de pirógenos, un solo uso. Caja x 50und	15	$ 133.500	$ 2.002.500	$ 136.500	$ 2.047.500	$ 130.500	$ 1.957.500	$ 120.000	$ 1.800.000
28	Tapón ATI x 100 und	estéril, no toxico, libre de pirógenos, un solo uso. Caja x 100und	4	$ 46.500	$ 186.000	$ 52.000	$ 208.000	$ 41.000	$ 164.000	$ 40.000	$ 160.000
29	Algodón torunda x 500gr	Algodón blanco, inoloro, libre de partículas extrañas y suave al tacto.	4	$ 45.050	$ 180.200	$ 45.500	$ 182.000	$ 44.600	$ 178.400	$ 29.000	$ 116.000
30	Micropore 3m blanco 1 "x9 metro (Caja x 12und)	Micropore 3m blanco 1 "x9metro (Caja x 12und)	7	$ 47.247	$ 330.730	$ 48.894	$ 342.260	$ 45.600	$ 319.200	$ 40.000	$ 280.000

31	espadarapo tipo tela blanco x 4" x 5yd (10 x 450)	Dispositivo Medico compuesto por un soporte de tela tipo rayón, es flexible, permite la transpiración de la piel, recubierta en una de sus caras con adhesivo de caucho de larga duración. No tiene pliegues, empalmes o arrugas, libre de manchas y partículas extrañas.	10	$ 14.172	$ 141.720	$ 14.144	$ 141.440	$ 14.200	$42.000	$25.000	$ 250.000
32	venda algodón 3 x 5 yd	venda algodón 3 x 5 yd	15	$ 9.015	$ 135.227	$ 9.530	$ 142.955	$ 8.500	$ 127.500	$ 3.500	$ 52.500
33	venda cohesiva 4 x 5 x 10cm	venda cohesiva 4 x 5 x 10cm	15	$ 7.650	$ 114.750	$ 7.800	$ 117.000	$ 7.500	$ 112.500	$11.000	$ 165.000
34	Venda Elástica Cohesiva 2 x 5 Yard	Venda Elástica Cohesiva 2 x 5 Yard. Descubre la comodidad y versatilidad de nuestra Venda Elástica Cohesiva en el hogar, una solución indispensable en cuidado y movilidad. Su diseño innovador y material de alta calidad garantizan un soporte eficaz para lesiones leves, proporcionando estabilidad sin restricciones.	15	$ 31.228	$ 468.415	$ 31.955	$ 479.330	$ 30.500	$457.500	$6.000	$ 90.000
35	Esparadrapo Cinta 2" X 10 Metros	El Esparadrapo Cinta 2x10 Mts es un producto esencial para tu botiquín de primeros auxilios. Con un largo de 10 metros y un ancho de 2 cm, esta cinta quirúrgica es perfecta para asegurar vendajes, gasas y otros materiales médicos en su lugar.	15	$ 26.550	$ 398.250	$ 28.600	$ 429.000	$ 24.500	$ 367.500	$20.000	$ 300.000
36	Sutura ácida poliglicólico 2-0 x caja 12 und	sutura absorbible en ácido poliglicólico esteril multifilamento absorbible # 2/0. com aguja 3/8 - 30mm. Caja por 12 unidades	90	$ 92.667	$ 8.340.000	$ 13.000	$ 1.170.000	$ 250.000	$ 22.500.000	$ 15.000	$ 1.350.000
37	Sutura nylon negro monofilamento #2.0 x 12 unidades	sutura no absorbible monofilamento 70cm	20	$ 43.580	$ 871.603	$ 42.160	$ 843.206	$ 45.000	$ 900.000	$ 70.000	$ 1.400.000
38	Tubo tapa morada 0,5ml x caja 100 unidades	Tubo tapa morada 0,5ml x caja 100 unidades	10	$ 98.000	$ 980.000	$ 91.000	$ 910.000	$ 105.000	$ 1.050.000	$ 70.000	$ 700.000
39	Rollo de tela no tejida 50 x100	Rollo de tela no tejida 50 x100		$ 78.500	$ 78.500	$ 78.000	$ 78.000	$ 79.000	$ 79.000	$ 45.000	$ 45.000
	TOTAL			$ 1.946.469	**$ 27.349.910**	$ 2.041.906	$ 22.166.439	$ 1.928.699	$ 39.523.380	$ 1.489.930	$ 18.434.190

5. SOUVENIR

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL	VR UNITARIO COTIZACION 1	VR TOTAL COTIZACION 1	VR UNITARIO COTIZACION 2	VR TOTAL COTIZACION 2	VR UNITARIO COTIZACION 3	VR TOTAL COTIZACION 3
1	Comedero plato para perros y gatos en acero inoxidable 22cm	Comedero Plato Para Perros y Gatos en Acero Inoxidable de 22 cm, una opción ideal para alimentar a tus mascotas de manera segura y cómoda. Con un diámetro interno de 16 cm y un diámetro externo de 21 cm, este plato es perfecto para todo tipo de mascotas. Fabricado en metal de alta calidad, garantiza durabilidad y resistencia	20	$ 26.671	$ 533.418	$ 28.342	$ 566.835	$ 25.000	$ 500.000	$ 20.000	$ 400.000
2	Collar isabelino #2 talla S	Talla: S. Elaborado en plástico Medidas collar: 28–33 cm/12 cm Perímetro Cuello Perro 28–33 cm	90	$ 15.806	$ 1.422.522	$ 17.562	$ 1.580.544	$ 14.050	$ 1.264.500	$ 13.000	$ 1.170.000
3	Collar isabelino #4 talla M	Talla M, Contorno del cuello 35cm y largo del cuello 15cm	70	$ 25.784	$ 1.804.858	$ 27.567	$ 1.929.715	$ 24.000	$ 1.680.000	$ 17.000	$ 1.190.000
4	Collar isabelino #7 talla L	Talla L o #7 contorno del cuello 50cm y largo del cuello 25cm	70	$ 44.083	$ 3.085.813	$ 52.366	$ 3.665.626	$ 35.800	$ 2.506.000	$ 30.000	$ 2.100.000
5	Collar isabelino #8 talla XL	Talla XL o #8 contorno del cuello 51cm y largo del cuello 28cm	50	$ 47.000	$ 2.350.000	$ 56.000	$ 2.800.000	$ 38.000	$ 1.900.000	$ 36.000	$ 1.800.000
6	Souvenir bolsas	souvenir bolsa biodegradable para recoger el popo, paquete por 10 rollos de bolsa (150 unidades). Con un largo de 31 cm y un ancho de 23 cm	40	$ 40.127	$ 1.605.098	$ 45.755	$ 1.830.195	$ 34.500	$ 1.380.000	$ 29.900	$ 1.196.000
	TOTAL			$ 199.471	$ 10.801.708	$ 227.592	$ 12.372.915	$ 171.350	$ 9.230.500	$ 145.900	$ 7.856.000

6. PRUEBAS RÁPIDAS

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL	VR UNITARIO COTIZACION 1	VR TOTAL COTIZACION 1	VR UNITARIO COTIZACION 2	VR TOTAL COTIZACION 2	VR UNITARIO COTIZACION 3	VR TOTAL COTIZACION 3
1	Distemper canino CVD x 10 und	caja x 10und	2	$ 352.900	$ 705.800	$ 458.200	$ 916.400	$ 320.500	$ 641.000	$ 280.000	$ 560.000
2	SNAP VIF-VILEF x 10 und	caja x 10und	10	$ 551.810	$ 5.518.096	$ 735.429	$ 7.354.288	$ 470.000	$ 4.700.000	$ 450.000	$ 4.500.000
3	Prueba parvovirus y coronavirus canino caja x 10 und	caja x 10und	2	$ 411.667	$ 823.333	$ 450.000	$ 900.000	$ 305.000	$ 610.000	$ 480.000	$ 960.000
4	Prueba rápida para el diagnóstico de calicivirus felino	caja x 10und	3	$ 343.333	$ 1.030.000	$ 380.000	$ 1.140.000	$ 300.000	$ 900.000	$ 350.000	$ 1.050.000
5	Test rápido de anaplasma + babesia Erlichia x 10 unidades	Test de diagnóstico rápido para uso veterinario, detección de hemoparasitos (ANAPLASMA-BABESIA-ERLICHIA) solo uso veterinario	4	$ 613.004	$ 2.452.015	$ 689.011	$ 2.756.045	$ 530.000	$ 2.120.000	$ 620.000	$ 2.480.000
TOTAL				$ 2.272.713	$ 10.529.244	$ 2.712.640	$ 13.066.733	$ 1.925.500	$ 8.971.000	$ 2.180.000	$ 9.550.000

7. PAPELERIA

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL	VR UNITARIO COTIZACION 1	VR TOTAL COTIZACION 1	VR UNITARIO COTIZACION 2	VR TOTAL COTIZACION 2
1	Recetarios médicos x 10 unidades con 100 hojas con la información que se indique	Medida 13 x 21cm en papel bond 75gr, en tinta 4x0, emblocado sencillo, cada recetario debe tener 100 hojas con la informacion que indique la administracion municipal para el centro de bienestar animal. 10 recetarios	5	$ 661.081	$ 3.305.403	$ 865.261	$ 4.326.307	$ 456.900	$ 2.284.500
2	Tijeras oficina 8.5 "	Tijeras oficina 8.5 pulgadas	1	$ 30.523	$ 30.523	$ 31.445	$ 31.445	$ 29.600	$ 29.600

3	Kit de tintas para impresora x 5 unidades referencias ECOTANK L3210	Kit de tintas para impresora original x 5 unidades (BK, C, M, T y BK) referencias ECOTANK L3210	1	$ 145.544	$ 145.544	$ 126.088	$ 126.088	$ 165.000	$ 165.000
4	Caja X10 unidades de Resmas De Papel Bond Blanco Carta 75g	caja contiene 10 resmas de papel bond de tamaño carta, ideal para todo tipo de impresiones y documentos. Cada resma cuenta con 500 hojas, lo que garantiza un suministro abundante para tus necesidades diarias. Con un gramaje de 75 g, este papel ofrece una excelente opacidad y resistencia, perfecto para presentaciones, informes y trabajos escolares	1	$ 533.433	$ 533.433	$ 764.866	$ 764.866	$ 302.000	$ 302.000
5	Cinta Ancha Adhesiva Transparent X 6 Rollos Empaque Embalaje	La Cinta Ancha Adhesiva Transparente X 6 Rollos Gruesa es ideal para empaque, embalaje y mudanza. Cada rollo mide 160m x 48mm, ofreciendo una solución duradera y confiable. Fabricada en polipropileno, esta cinta tiene un acabado brillante y es transparente, lo que permite ver el contenido del paquete sin necesidad de abrirlo. Es perfecta para superficies como cartón, papel y plástico, y no tiene fecha de vencimiento, garantizando su utilidad a largo plazo	2	$ 85.993	$ 171.985	$ 93.985	$ 187.971	$ 78.000	$ 156.000
6	Multitoma Electrica 6 Tomas Polo A Tierra 3 Metros	La Multitoma Regleta Eléctrica 6 Salidas Extensión 3 Metros es la solución ideal para tus necesidades eléctricas en interiores, ya sea en tu hogar, oficina o espacio comercial. Con un cable de 3 metros de largo, ofrece flexibilidad y alcance para conectar múltiples dispositivos.	1	$ 30.782	$ 30.782	$ 29.064	$ 29.064	$ 32.500	$ 32.500
	TOTAL			$ 1.487.355	$ 4.217.670	$ 1.910.709	$ 5.465.740	$ 1.064.000	$ 2.969.600

8. OTROS

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL	VR UNITARIO COTIZACION 1	VR TOTAL COTIZACION 1	VR UNITARIO COTIZACION 2	VR TOTAL COTIZACION 2	VR UNITARIO COTIZACION 3	VR TOTAL COTIZACION 3
1	Estetoscopio (Fonendoscopio) Classic III. Lemmon Lime	Compacto y sensible es el instrumento perfecto para monitorear, evaluar y diagnosticar a niños o adultos. Monitorea y evalúa una amplia gama de pacientes. Detecta sonidos y ritmos normales y anormales. Diseñado para usar con pacientes adultos y pediátricos. Campana de acero inoxidable de doble cara sintonizable con campana abierta o cerrada. Garantía de 5 años. Marcación Láser + Estuche de Lona + 1 Protector de Campana	1	$ 910.000	$ 910.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 950.000	$ 950.000	$ 930.000	$ 930.000
2	Extension electrica x 6 mts naranja 3 tomas 1625W 13A 110V	Extension electrica x6mts, con las siguientes caracteristicas técnicas - WATTS: 1265 W - VOLTIOS: AC 110 V -125V - MAX POWER: 1625 W - AMPERAJE: 13 A - CABLE: 2 X 14 AWG	2	$ 36.667	$ 73.333	$ 28.000	$ 56.000	$ 35.000	$ 70.000	$ 47.000	$ 94.000
3	Cable De Poder Corriente Trebol Para Cargador Portátil 1.5m Negro	Este cable de poder con conector tipo trébol de 1,5 metros de longitud, es ideal para conectar una amplia gama de dispositivos electrónicos a la red eléctrica. Su diseño compacto y sus materiales de alta calidad garantizan un funcionamiento seguro y confiable. Características: -Tipo de conector: Macho tipo trébol -Longitud: 1,5 metros -Material del cable: PVC flexible -Material del conector: Nylon resistente al calor -Corriente máxima: 2.5A -Voltaje máximo: 250V	2	$ 31.833	$ 63.667	$ 20.500	$ 41.000	$ 30.000	$ 60.000	$ 45.000	$ 90.000

		-Certificaciones: CE, RoHS -Color: Negro									
4	Extension electrica x 30 metros	Extensión Eléctrica 30 Metros Naranja Fulgore Uso Industrial. Tipo de cable: 14 AWG / 2 C., Con diseño para conectar clavijas aterrizadas., 125 V-1.875 W., Temperatura máxima 60°C., Clavija polarizada., Largo: 30 m., Corriente: 15 A., Frecuencia: 60 Hz., Color: Naranja.	1	$ 100.667	$ 100.667	$ 95.000	$ 95.000	$ 105.000	$ 105.000	$ 102.000	$ 102.000
5	Timbre inalámbrico Alcance de 300mts, impermeable	Alcance inalámbrico ultra largo: el rango de timbres inalámbricos para el hogar se extiende más de 1,312.3 pies (400 metros) en espacio abierto. Ideal para casas grandes, apartamentos, oficinas y aulas. Nunca te perderás un timbre. 58 tonos de timbre opcionales y 5 niveles de volumen con modo de silencio: el receptor inalámbrico cuenta con 58 campanillas y 5 niveles de volumen ajustable (0 dB a 110 dB) para satisfacer tus necesidades para diferentes ocasiones. El flash LED es adecuado para personas mayores y personas con discapacidad auditiva. El timbre interior puede recordar tu última melodía y nivel de volumen después de cerrarlo; no hay necesidad de restablecer los ajustes anteriores, realmente ahorra tiempo. Resistente al agua y fácil de instalar: Este producto es realmente impermeable y resistente a la intemperie hasta -4 °F/140 °F. Instalación y emparejamiento de acuerdo con las instrucciones, no necesita herramientas Todo lo que tenías que hacer era conectar el adaptador a una toma de corriente y pegar el transmisor a la pared a través de cinta adhesiva de doble cara o tornillos. Sistema de seguridad expandible para el hogar: el sistema de timbre inalámbrico puede añadir más receptores o botones pulsadores para una mayor cobertura. Múltiples timbres de puerta se pueden configurar para soñar con diferentes timbres de puerta o tonos de llamada para que sepas dónde está el visitante. También se puede utilizar con nuestro sensor de puerta, alarma de entrada, etc. CONTENIDO DE LA CAJA:	2	$ 145.233	$ 290.467	$ 140.900	$ 281.800	$ 155.900	$ 311.800	$ 138.900	$ 277.800

		- 1 Botón Transmisor - 1 Receptor de timbre inteligente enchufable - 1 cinta de montaje doble fax - Anclajes, tornillos - Batería alcalina A23 incluida para Transmisor (Dura alrededor de 3 años), incluir 1 pila de repuesto - Manual									
6	Ventilador Pro Pared 18" Malla Plástica Blanco 110V	Lo que tienes que saber de este producto (inckuir tornillos, arandelas y/o los demás insumos que requiera para su instalación) Voltaje: 110V Color de la estructura: Blanco Ventilador de 3 velocidades. Potencia de 80 W. Ideal para refrigerar. 18 Pulgadas 4 Aspas tipo aleta tiburón Rejilla malla plástica Doble balinera	1	$ 371.467	$ 371.467	$ 464.402	$ 464.402	$ 350.000	$ 350.000	$ 300.000	$ 300.000
7	Envase Plástico Atomizador Pistola 500ml X 10ud	El envase plástico atomizador pistola de 500ml es la opción perfecta para almacenar y rociar líquidos de manera eficiente y práctica. Con su capacidad de 500ml, podrás tener suficiente producto a mano sin preocuparte por quedarte sin líquido en el momento más inoportuno.	2	$ 95.224	$ 190.449	$ 105.873	$ 211.746	$ 110.800	$ 221.600	$ 69.000	$ 138.000
8	Impresora multifunción a color WorkForce Pro WorkForce Pro WF-C5890 con wifi	Voltaje: 110V. Resolución máxima de impresión de 4800 dpi x 1200 dpi para imágenes nítidas. Velocidad máxima de impresión en color de 25 ppm para alta productividad. Funciones de copia, impresión y escaneo en un solo dispositivo. Con alimentador de documentos automático para mayor comodidad. Con conexión Wi-Fi para impresión inalámbrica desde cualquier lugar. Puerto USB para una conexión fácil y rápida a dispositivos	1	$ 3.648.000	$ 3.648.000	$ 3.564.000	$ 3.564.000	$ 3.780.000	$ 3.780.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000
	TOTAL			**$ 4.429.092**	**$ 5.648.050**	**$ 4.134.276**	**$ 4.240.149**	**$ 4.396.700**	**$ 4.663.400**	**$ 5.231.900**	**$ 5.531.800**

TOTALES DE LA PONDERACIÓN

PROMEDIO	
MEDICAMENTOS	VR TOTAL
MEDICAMENTOS INYECTABLES	$ 24.275.016
MEDICAMENTOS ORAL	$ 31.511.234
ASEO	$ 15.683.394
INSUMOS	$ 27.349.910
SOUVENIR	$ 10.801.708
PRUEBAS RAPIDAS	$ 10.529.244
PAPELERIA	$ 4.217.670
OTROS	$ 5.648.050
TOTAL	$ 130.016.224

SUMINISTROS	
MEDICAMENTOS	VR TOTAL
MEDICAMENTOS INYECTABLES	$ 32.945.348
MEDICAMENTOS ORAL	$ 33.396.018
ASEO	$ 18.212.782
INSUMOS	$ 22.166.439
SOUVENIR	$ 12.372.915
PRUEBAS RAPIDAS	$ 13.066.733
PAPELERIA	$ 5.465.740
OTROS	$ 4.240.149
TOTAL	$ 141.866.123

BRU. VET	
MEDICAMENTOS	VR TOTAL
MEDICAMENTOS INYECTABLES	$ 20.245.700
MEDICAMENTOS ORAL	$ 29.626.450
ASEO	$ 14.268.700
INSUMOS	$ 39.523.380
SOUVÉNIR	$ 9.230.500
PRUEBAS RAPIDAS	$ 8.971.000
PAPELERIA	$ 5.465.740
OTROS	$ 4.663.400
TOTAL	$ 131.994.870

ARES DEL ORIENTE	
MEDICAMENTOS	VR TOTAL
MEDICAMENTOS INYECTABLES	$ 19.634.000
MEDICAMENTOS ORAL	$ 20.677.000
ASEO	$ 14.568.700
INSUMOS	$ 18.434.190
SOUVENIR	$ 7.856.000
PRUEBAS RAPIDAS	$ 9.550.000
PAPELERIA	$ 2.969.600
OTROS	$ 5.531.800
TOTAL	$ 99.221.290